Naciones Unidas S/PV.6165 (Resumption 1)



Consejo de Seguridad

Sexagésimo cuarto año

Provisional

6165ª sesión

Miércoles 22 de julio de 2009, a las 15.15 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Kutesa/Sr. Rugunda/Sr. Mugoya	(Uganda)
Miembros:	Austria	Sr. Lutterotti
	Burkina Faso	Sr. Kafando
	China	Sr. Hu Bo
	Costa Rica	Sr. Guillermet
	Croacia	Sr. Skračić
	Estados Unidos de América	Sr. Gee
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. Chatel
	Jamahiriya Árabe Libia	Sr. Dabbashi
	Japón	Sr. Tsuruga
	México	Sr. Vargas
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Harvey
	Turquía	Sra. Erdoğdu
	Viet Nam	Sr. Nguyen Luu Hai

Orden del día

La consolidación de la paz después de los conflictos

Informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2009/304)

09-41819 (S)





Se reanuda la sesión a las 15.20 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo recordar a todos los oradores, como señalé en la sesión de la mañana, que deben limitar sus declaraciones a una duración máxima de 5 minutos a fin de que el Consejo pueda realizar su labor en forma diligente. Ruego a las delegaciones que deseen formular declaraciones extensas que tengan la amabilidad de distribuir sus textos por escrito y presentar oralmente en el Salón una versión resumida.

Tiene la palabra el representante de Egipto.

Sr. Abdelaziz (Egipto) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo expresarle mi agradecimiento por haber convocado este importante debate público sobre la consolidación de la paz después de los conflictos para examinar el informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2009/304), preparado en respuesta a la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 20 de mayo de 2008 (S/PRST/2008/16), y deseo hacer extensivo mi agradecimiento y dar las gracias al Secretario General por haber presentado su informe.

Como estoy seguro de que el Presidente y los miembros del Consejo saben, la primera parte de mi intervención la formularé en nombre de Egipto e Irlanda, copresidentes de la reunión titulada “Consolidación de la paz después de los conflictos: desafíos contemporáneos y el camino a seguir”, convocada por los Gobiernos de Egipto e Irlanda y celebrada en El Cairo, los días 18 y 19 de mayo de 2009. En la reunión se abordaron muchos de los temas contenidos en el informe del Secretario General que se examina hoy.

Egipto e Irlanda tomaron la iniciativa de convocar la reunión en El Cairo para que los funcionarios de alto nivel de todos los grupos regionales participaran en un debate sobre los desafíos contemporáneos y las oportunidades en la consolidación de la paz y sobre las posibles soluciones a esos desafíos. La reunión de El Cairo se celebró en el contexto de las lecciones y las experiencias nuevas en materia de consolidación de la paz de los cuatro países que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz: Burundi, Sierra Leona, Guinea-Bissau y la República Centroafricana, así como otros países que salen de conflictos. Otro factor importante para la celebración de la reunión fue el próximo examen de la Comisión de Consolidación de la Paz, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz en 2010, de conformidad con las resoluciones en virtud de las cuales se fundó la Comisión.

En la reunión se recalcó la importancia de abordar las causas socioeconómicas subyacentes de las crisis, aumentar la coordinación y la cooperación entre las organizaciones e instituciones regionales y los países donantes, y garantizar la importancia de la titularidad nacional y la necesidad de fomentar la confianza a nivel subnacional. Se subrayó la importancia del fomento de la capacidad —que debe ser por país y ajustarse a las necesidades del país en cuestión—, así como la necesidad de fomentar la capacidad institucional, principalmente fuera de las capitales, y la necesidad de que los agentes internacionales reduzcan la carga administrativa de los agentes locales.

Se recalcó también de que debería existir una respuesta internacional eficaz y coherente a la consolidación de la paz, coordinada por las Naciones Unidas, y de que las Naciones Unidas no deberían reemplazar al Gobierno ni ejercer sus funciones y responsabilidades sino que deberían respaldar y fortalecer la capacidad del Gobierno de abordar con eficacia los desafíos que enfrenta.

Los participantes hicieron hincapié en la función de la Comisión de Consolidación de la Paz y el importante papel que desempeñan el Banco Mundial, el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo y otros asociados con las Naciones Unidas. Abordaron la falta de apoyo y financiación internacionales constantes en ámbitos fundamentales, la necesidad de contar con procedimientos de donación más racionales que permitan ganancias rápidas y una financiación más flexible, de reducir los plazos de desembolso de los fondos y de estimular las remesas de la diáspora.

En la reunión también se puso de relieve el papel importante que desempeñan las organizaciones regionales para respaldar los esfuerzos de consolidación de la paz, tanto en materia de apoyo político como de desarrollo de las capacidades regionales de consolidación de la paz. Se hizo hincapié en que las Naciones Unidas deberían seguir fortaleciendo las asociaciones y creando mayores sinergias con las organizaciones regionales para

respaldar mejor a los países que salen de conflictos. Se reconoció que algunas organizaciones regionales no contaban con la capacidad adecuada para desempeñar su posible función y, por consiguiente, se exhortó a las organizaciones de donantes a que las apoyaran.

En ese sentido, deseo informar el Consejo acerca de la iniciativa de Egipto de fortalecer la estructura de paz y seguridad de la Unión Africana en el marco de la asociación estratégica entre la Unión Europea y África. Esa iniciativa tiene por objetivo establecer y desarrollar el Marco de la Unión Africana para la Reconstrucción y Desarrollo Posteriores a los Conflictos a través de la creación de un centro regional en estrecha colaboración institucional entre la Unión Africana, las Naciones Unidas y las demás organizaciones regionales internacionales.

En términos generales, la reunión de El Cairo fue una valiosa oportunidad para que los Estados Miembros examinaran e intercambiaran opiniones sobre asuntos de fundamental preocupación, y a nosotros —Egipto e Irlanda— nos complace observar que muchos de esos elementos se hayan tenido en cuenta a la hora de preparar el informe del Secretario General.

Hablando en mi calidad de representante de mi país, sobre el informe del Secretario General, deseo felicitar al Secretario General y a su equipo por haber preparado el amplio informe y expresar el apoyo de Egipto a las ideas y las conclusiones reflejadas en él, en particular el énfasis que se hace en el fortalecimiento de la capacidad nacional y en la garantía de que forma parte de una estrategia de entrada y no simplemente la base de una estrategia de salida, en la necesidad de respetar el principio de titularidad nacional, y en que los esfuerzos de consolidación de la paz deben realizarse a nivel nacional, con el apoyo y orientación de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Seguridad, la Comisión de Consolidación de la Paz, el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto y los Estados Miembros. Son los dirigentes nacionales quienes pueden garantizar que esa visión, esa estrategia y esa adopción de decisiones respondan de manera eficaz a las realidades sobre el terreno. Por consiguiente, se espera que las Naciones Unidas desempeñen un papel fundamental sobre el terreno, facilitando los contactos entre los agentes nacionales e internacionales y entre los agentes internacionales, sin detrimento de la función de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Si bien estamos de acuerdo con el programa planteado por el Secretario General en el informe para fortalecer la contribución de las Naciones Unidas a fin de dar una respuesta más rápida y eficaz inmediatamente después de los conflictos, sigue siendo necesario el esclarecimiento de algunas de las cuestiones reflejadas.

En primer lugar, en el informe se da la impresión de que el Consejo de Seguridad juega un papel preponderante cuando se trata de los esfuerzos de consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos —por ejemplo, en el párrafo 14. En ese momento la Asamblea General y el Consejo Económico y Social deberían desempeñar una función igual. En segundo lugar, todos los aspectos de las cuestiones sobre el grupo de expertos civiles y las capacidades de reserva deben seguir examinándose a fondo. En ese sentido, propongo que el Secretario General presente un amplio informe, que se pueda utilizar como base para los debates entre los Estados Miembros. En tercer lugar, el fortalecimiento del equipo de dirección de las Naciones Unidas sobre el terreno y las medidas adoptadas por el Secretario General, como figuran en el informe, para fortalecer la rendición de cuentas de los representantes especiales son cuestiones que merecen seguir examinándose y desarrollándose.

En cuarto lugar, en la sección del informe relativo a la función de la Comisión de Consolidación de la Paz no se incluyeron propuestas concretas para fortalecer el papel de la Comisión haciéndola más flexible y eficiente inmediatamente después de los conflictos, en lugar de recomendar que el Consejo de Seguridad examinara cómo la asesoría de la Comisión de Consolidación de la Paz podría contribuir a su labor durante la primera fase del examen por el Consejo sobre una situación. Esa recomendación, aunque podría coadyuvar al aumento del papel de la Comisión de Consolidación de la Paz, por otra parte, podría también dar lugar al aumento del predominio del Consejo sobre la labor de la Comisión respecto del papel de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. Por consiguiente, es necesario seguir examinando esa propuesta para garantizar que no afecte el equilibrio institucional entre los principales órganos de la Organización.

En quinto lugar, debe haber una clara comprensión de la interrelación que existe entre las actividades de consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos, principalmente la relación entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz, en todos los aspectos, incluida la financiación de esas actividades.

Sr. Presidente: Para concluir, mi delegación desea agradecerle la convocatoria de esta reunión y agradecer al Secretario General la presentación de su valioso informe, con el deseo de que las Naciones Unidas se beneficien de él mediante el fortalecimiento de su respuesta inmediatamente después de los conflictos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Burundi.

Sr. Gahutu (Burundi) (*habla en francés*): Para mí, es un gran placer y honor hacer uso de la palabra ante el Consejo para examinar el informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2009/304). Le deseo mucho éxito al Presidente del Consejo. Doy también la bienvenida y felicito al Secretario General y le doy las gracias por los consejos diversos, sensatos y pertinentes que brinda en su informe.

Teniendo en cuenta que mi país está saliendo de una situación de conflicto que duró más de un decenio, nuestro Gobierno apoya plenamente los principios rectores que se enuncian en el informe. Aunque todos estos principios están estrechamente vinculados y son interdependientes, mi delegación recalca la importancia de algunos de ellos en particular, comenzando con el principio de la titularidad nacional.

Los esfuerzos en pro de la consolidación de la paz incumben esencialmente a los países interesados. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional deberían desempeñar un papel de apoyo catalizador en ese sentido, y contribuir a fortalecer la capacidad nacional tan pronto como se haya firmado un acuerdo de cesación del fuego.

Con respecto al liderazgo, refrendamos la propuesta del Secretario General de crear un mecanismo de alto nivel, que garantice un buen liderazgo de las Naciones Unidas sobre el terreno y apoye a los equipos en los países.

En cuanto a la coherencia, el restablecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz y la reconstrucción después de los conflictos deben ir de la mano. Ello exigirá la participación de todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas.

Tras un conflicto, siempre hay retos inmensos y diversos. Cada situación tiene sus propias características específicas, y los medios para establecer la paz son muy diferentes en cada caso y en cada ámbito. Este debate tiene lugar en una coyuntura en que el proceso de consolidación de la paz en Burundi ha avanzado de manera significativa en la mayoría de los ámbitos, lo cual podría permitir la estabilización definitiva del país. Tomamos nota, por ejemplo, de la creación de la Comisión Electoral Nacional Independiente; de la aplicación integral de los acuerdos políticos suscritos entre el Gobierno y el ex movimiento rebelde Partido para la Liberación del Pueblo Hutu-Fuerzas Nacionales de Liberación, que ahora es un partido político; del compromiso del Gobierno de Burundi respecto de la política de desmovilización y reintegración de los repatriados; y otros ejemplos.

En el ámbito de la buena gobernanza, se promueve la cultura del diálogo entre los asociados nacionales mediante sesiones y cursos prácticos organizados en todo el país.

En la esfera de la seguridad, la profesionalización de las fuerzas de defensa y seguridad y el desarme de los civiles han proseguido.

No se ha desatendido la dimensión regional de la seguridad. Los Ministros de Defensa de los países de la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos reafirmaron recientemente su determinación de luchar contra las fuerzas negativas que operan en la subregión y de garantizar la seguridad de nuestras fronteras comunes.

En cuanto al estado de derecho y a la lucha contra la impunidad, a mi delegación le complace anunciar que, el 14 de julio, comenzaron las consultas con miras a aplicar la justicia de la transición. El proceso de arreglo de las controversias relacionadas con la tierra continúa, y el Gobierno aprobó una política nacional agraria y un nuevo código agrario, adaptado a la situación actual.

Teniendo en cuenta los retos futuros, el proceso de consolidación de la paz en Burundi requiere contribuciones adicionales en lo que respecta a nuestro plan prioritario en materia de consolidación de la paz.

Muchos imponderables, entre ellos las crisis financieras, energéticas y alimentarias a nivel mundial, han puesto en tela de juicio todos nuestros pronósticos financieros iniciales. El Gobierno de la República de Burundi sigue esperando la aplicación del “Plan Marshall” para Burundi, propuesto por la Comisión de Consolidación de la Paz el año pasado, y solicita una vez más el desembolso de los fondos prometidos por sus asociados en la mesa redonda de mayo de 2007, y da las gracias a los que ya cumplieron sus compromisos.

Se está aplicando el Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Burundi, que une al Gobierno, a la Comisión de Consolidación de la Paz y a los asociados nacionales e internacionales en torno a un conjunto de objetivos comunes en materia de consolidación de la paz. En general, las tendencias actuales, los logros y los compromisos revelan que se han logrado avances sólidos en todos los ámbitos relacionados con la consolidación de la paz. Burundi da nuevamente las gracias al Secretario General por su informe y por su constante apoyo al proceso de consolidación de la paz en mi país.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante del Canadá.

Sr. McNee (Canadá) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado este importante debate. Permítame también sumarme a otros oradores para dar las gracias al Secretario General por su importante informe (S/2009/304) y acoger con sumo beneplácito su compromiso personal con la consolidación de la paz. Asimismo, doy las gracias a los representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Banco Mundial por los acertados aportes que hicieron anteriormente en el día de hoy.

El Canadá tiene una larga historia de contribución a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y el establecimiento de la paz. Ello sustenta el firme compromiso del Canadá con la consolidación de la paz, que también se refleja en la presidencia canadiense de la configuración encargada de Sierra Leona de la Comisión de Consolidación de la Paz.

En ese sentido, acogemos con beneplácito el informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de un conflicto, como paso importante para la consolidación de la paz en las Naciones Unidas. El informe constituye un llamamiento a la acción en ámbitos en los que las Naciones Unidas y la comunidad internacional no han respondido o lo han hecho de manera fragmentaria.

En el último decenio, la comunidad internacional llegó a reconocer que la fragilidad de los Estados inmediatamente después de una crisis representa un reto fundamental para el desarrollo y una amenaza potencial para la estabilidad mundial. Si no se abordan debidamente las necesidades de recuperación temprana de los Estados frágiles, existe el peligro de una intensificación de la pobreza, aumenta el riesgo de que resurja la violencia y puede haber amenazas reales para la estabilidad regional e internacional.

Al mismo tiempo, la atención al programa de recuperación temprana no ocurre ni debe ocurrir en un vacío. En este sentido, es significativo el hecho de que este debate tiene lugar tras la reciente publicación del informe del Secretario General sobre la mediación en conflictos (S/2009/189) y en el marco de los debates en curso sobre el futuro de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Los beneficios que reporta invertir en la consolidación de la paz son cada vez más evidentes, y Sierra Leona es un excelente ejemplo de que se pueden lograr progresos reales cuando la comunidad internacional trabaja de consuno en apoyo de un liderazgo nacional fuerte.

La consolidación de la paz es una tarea compleja y polifacética. Si bien el énfasis de la consolidación de la paz varía según el caso y a través del tiempo, los pilares fundamentales siguen siendo los mismos. El primero es restablecer la capacidad del Estado para proporcionar bienes públicos a sus ciudadanos, como la justicia y el estado de derecho, los servicios básicos y un entorno económico propicio. El segundo es restablecer la legitimidad del Estado garantizando la rendición de cuentas democrática de los dirigentes políticos a sus ciudadanos. El tercero es lograr la reconciliación social mediante esfuerzos dinámicos para curar las heridas que dejó el conflicto. En cuarto lugar, la revitalización económica rápida debe proporcionar empleos y un futuro a las poblaciones y los excombatientes asolados por la guerra. El último componente, quizá el más importante, es un liderazgo político visionario, que haga prevalecer los intereses del país y de su pueblo por encima de todo lo demás.

Dado este contexto, la contribución fundamental del informe es poner de relieve la cooperación, la

coordinación y la coherencia. Los agentes internacionales deben buscar prioridades comunes sobre la base de una evaluación convenida de la situación y de una comprensión clara de las funciones y las responsabilidades. Debe desplegarse un esfuerzo especial con el Banco Mundial para esclarecer las responsabilidades respectivas de los principales sectores de la consolidación de la paz. Fortalecer los equipos de liderazgo en el terreno es un paso importante para mejorar la contribución de las Naciones Unidas. Al Canadá también le alienta el énfasis que se hace en la evaluación de las necesidades después de los conflictos, como instrumento para una evaluación unificada e inclusiva.

Resulta difícil establecer una paz y una prosperidad duraderas sin un Estado que funcione. Consolidar la paz es la responsabilidad primordial de los agentes nacionales. El Canadá acoge con beneplácito las recomendaciones del informe de instar a una evaluación inicial de la capacidad nacional existente, reforzar la capacidad para realizar las actividades de desarrollo y apoyar la supervisión nacional de la asistencia internacional. El Canadá también insta a los agentes encargados de la consolidación de la paz a que estudien cómo pueden aprovecharse mejor los conocimientos de las comunidades de la diáspora durante la fase de recuperación después de un conflicto. Durante ese período clave, puede hacerse más para aprovechar las virtudes de las organizaciones regionales, y alentar un mayor grado de cooperación Sur-Sur con miras a apoyar la consolidación de la paz.

Eso plantea una importante cuestión, a saber, el acceso oportuno a una asistencia técnica efectiva. El informe del Secretario General (S/2009/304) ofrece recomendaciones útiles para mejorar el apoyo al personal de las Naciones Unidas sobre el terreno. La experiencia adquirida con modelos como la Capacidad Permanente de Policía, la Dependencia de Apoyo a la Mediación y el mecanismo de la iniciativa de respuesta rápida de la justicia también debe aplicarse a otras áreas necesitadas. Una cooperación más estrecha con las organizaciones regionales y subregionales es igualmente muy prometedora. La comunidad internacional también debe replantearse cómo coordinar mejor los mecanismos bilaterales y multilaterales de respuesta civil, como las listas de expertos, y cómo pueden responder a las crisis con mayor rapidez.

(*continúa en francés*)

El Secretario General ha definido los objetivos fundamentales de la consolidación de la paz, que incluyen el apoyo a la seguridad básica, los procesos políticos, los servicios básicos, la gobernanza y la reactivación económica.

La justicia de transición y la reconciliación nacional también son cruciales para la consolidación de la paz después de los conflictos. Las poblaciones locales deben tener acceso a mecanismos oficiales y oficiosos que faciliten la recuperación de las comunidades y permitan abordar las violaciones perpetradas durante el conflicto. Un sistema de justicia eficaz también es esencial para potenciar la rendición de cuentas, infundir confianza en las instituciones nacionales y establecer una seguridad básica. Ante todo, la ayuda internacional debe contribuir al establecimiento de instituciones jurídicas plenamente transparentes y respetuosas de los derechos humanos. En este sentido, el Canadá acoge con gran satisfacción la importancia que se otorga en el informe a la plena participación de las mujeres y los niños en la consolidación de la paz, así como a la protección de sus derechos.

Del mismo modo, es esencial mejorar la financiación. La creación del Fondo para la Consolidación de la Paz fue un progreso importante en ese sentido. Además, en el seno de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, sobre todo del Comité de Asistencia para el Desarrollo, prosiguen los esfuerzos encaminados al establecimiento de las mejores prácticas para la ayuda después del conflicto. Por otra parte, al Canadá le complace la reciente revisión del mandato del Fondo para la Consolidación de la Paz y las recomendaciones del Secretario General para el Fondo. Una financiación rápida y flexible, desde ahora, puede ayudar a impedir que sean necesarias intervenciones ulteriores más costosas.

Por otra parte, el informe tiene consecuencias importantes para la Comisión de Consolidación de la Paz. A nuestro juicio, la Comisión sigue sin aprovecharse al máximo, y es importante replantearse cuál es su función inmediatamente después de un conflicto. Es conveniente establecer objetivos más ambiciosos relativos a la naturaleza y el ámbito de su trabajo. La Comisión podría tener un papel central y eficaz con respecto al establecimiento de prioridades y a la coordinación y el apoyo a las estrategias de

consolidación de la paz. No deberíamos contentarnos con menos.

En resumen, ahora es el sistema de las Naciones Unidas el que debe ejecutar las recomendaciones del informe. También será importante suministrar periódicamente información actualizada a los Estados Miembros acerca de los progresos logrados en ese sentido. En otras esferas —sobre todo en lo relativo al desarrollo de las capacidades nacionales, una respuesta civil rápida y la financiación— los Estados Miembros también deben tomar la iniciativa. Como miembro dedicado de la Comisión de Consolidación de la Paz, y como importante donante del Fondo para la Consolidación de la Paz, el Canadá está dispuesto a apoyar esos esfuerzos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Suecia.

Sr. Lidén (Suecia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Hacen suya esta declaración Turquía, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, países candidatos; y Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales; así como Ucrania, la República de Moldova y Armenia.

Permítaseme empezar dando las gracias al Secretario General por su informe muy oportuno (S/2009/304).

Durante el pasado decenio, ha aumentado el número de ocasiones en que se ha exhortado a la comunidad internacional a impedir que los Estados se derrumben, fracturen o recaigan en un conflicto. Con frecuencia, nuestra tarea consiste en ayudar a construir estructuras estatales operativas en zonas asoladas por luchas políticas y por el legado de la violencia. A lo largo de los años, hemos aprendido lecciones importantes, y el informe del Secretario General brinda la oportunidad de seguir desarrollando la capacidad de las Naciones Unidas de consolidar la paz. Muchas de sus importantes recomendaciones tienen que aplicarse con urgencia. Esperamos contar con la participación constante y el compromiso del Secretario General en relación con este importante programa.

El informe se centra acertadamente en la fase inmediatamente posterior al conflicto. Sabemos por experiencia que es una fase especialmente vulnerable y crítica de la consolidación de la paz, que se caracteriza por condiciones de seguridad precarias, necesidades humanitarias y humanas acuciantes y extrema incertidumbre política. Para la comunidad internacional, es una fase en la que nuestra capacidad de prestar asistencia tiene que superar una prueba difícil.

Un nivel básico de seguridad es vital para lograr el desarrollo pacífico, pero todos los aspectos de la consolidación de la paz deben estudiarse desde el comienzo del proceso. Para que el desarme y la desmovilización de los excombatientes sea un éxito se precisa un marco que permita la reinserción de esas personas. Además del despliegue de efectivos de mantenimiento de la paz, hay que esforzarse por estimular la recuperación económica, apoyar la prestación de servicios básicos y restablecer el estado de derecho, la buena gobernanza y el respeto de los derechos humanos.

El reto fundamental es construir las estructuras de las instituciones estatales operativas. Ese proceso exige la participación de todas las partes interesadas. La titularidad nacional es esencial, como se subraya en el informe del Secretario General. Hay que hacer esfuerzos especiales para llegar a las mujeres, los jóvenes y los grupos minoritarios que corran el riesgo de ser excluidos.

Una estrategia coherente entre los agentes internacionales en las operaciones sobre el terreno es crucial para prestar apoyo efectivo a los procesos nacionales. Lamentablemente, dicha coherencia a menudo no existe. La Unión Europea apoya las recomendaciones del Secretario General sobre la necesidad de contar con funcionarios de las Naciones Unidas sobre el terreno eficientes y responsables que dirijan las iniciativas internacionales destinadas a apoyar a las autoridades nacionales. Se necesita un conjunto común de prioridades para salvar las distancias entre los esfuerzos destinados a lograr la pronta estabilización y la recuperación y la planificación para el desarrollo a más largo plazo. También hay que desarrollar mecanismos para que la supervisión, la evaluación y el ajuste de las estrategias sean más eficaces.

A la Unión Europea le complace que en el informe se haga hincapié en la evaluación y la planificación conjunta de las necesidades, así como en el apoyo conjunto en ese sentido. Ahora hay que encontrar la manera de ponerlo en práctica. Esperamos

con interés las recomendaciones de los equipos de tareas integrados y las relativas al apoyo a los Coordinadores Residentes y a los equipos de las Naciones Unidas en el país.

Nos hacemos eco del llamamiento del Secretario General con respecto a una mayor claridad en relación con las funciones y las responsabilidades de los principales agentes de la consolidación de la paz, tanto dentro de las Naciones Unidas como entre la Organización y el Banco Mundial, y otros agentes internacionales. Los que han sido designados como principales organismos tienen la responsabilidad particular de hacer las inversiones adecuadas a fin de prestar apoyo de manera oportuna y predecible. Esos arreglos deben ser objeto de revisiones periódicas.

Nos hemos sentido alentados por la buena percepción que existe de la Capacidad Permanente de Policía y celebraríamos ver nuevos avances y la ampliación de las capacidades para el despliegue rápido de personal civil en otros ámbitos relativos a la cuestión del estado de derecho. Esperamos con interés la revisión general propuesta sobre cómo las Naciones Unidas pueden contribuir a ampliar y a hacer más profesional el grupo de expertos civiles, en particular los provenientes de las regiones afectadas y del Sur. En ese contexto, la Unión Europea también quisiera subrayar el importante papel de la mujer en la consolidación de la paz, tal como se señala en la resolución 1325 (2000).

La Comisión de Consolidación de la Paz ya tiene tres años de vida. La Comisión es única en cuanto a su composición, a su relación con la sociedad civil, y a la manera específica en que se centra en cada país. Las posibilidades estratégicas de la Comisión se deben a su capacidad para estimular la coordinación, movilizar recursos, mantener el interés en aquellos países que salen de conflictos, y para asesorar a todos los organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas. Tal como sugirió el Secretario General, la Unión Europea vería con agrado que se tomara en cuenta, de manera más dinámica, la asesoría de la Comisión. El examen de 2010 será una importante oportunidad para aprender de los primeros años de funcionamiento de la Comisión y para introducir las mejoras que corresponda. También es esencial que se haga pleno uso del potencial de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz. Para ello, es preciso definir claramente la función de la Oficina.

Con frecuencia, el acceso oportuno y flexible al financiamiento constituye uno de los principales desafíos que hay que encarar a fin de mantener el impulso en el proceso de paz, inmediatamente después de que se ha logrado un acuerdo de paz. La Unión Europea acoge con beneplácito el hecho de que el Secretario General haya reconocido la necesidad de fortalecer el papel del Fondo para la Consolidación de la Paz en las primeras fases del proceso de consolidación de la paz. Debemos esforzarnos por tener un Fondo para la Consolidación de la Paz que sea un modelo en cuanto a la aportación de capital inicial para cubrir la brecha entre el conflicto y la recuperación en momentos en que posiblemente no estén disponibles otros mecanismos de financiación.

En los últimos diez años, la Unión Europea ha ampliado gradualmente su capacidad para apoyar los esfuerzos dirigidos a garantizar la paz en las zonas devastadas por la guerra en todo el mundo. Hoy en día, la Unión Europea, en estrecha colaboración con las Naciones Unidas, la Unión Africana y otros participantes en tales esfuerzos, es uno de los principales contribuyentes a las actividades de consolidación de la paz. El continuo fortalecimiento de esas asociaciones, sobre todo con las Naciones Unidas, es una prioridad fundamental para la Unión Europea.

En el informe del Secretario General están contenidas muchas recomendaciones útiles dirigidas a fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. El informe complementa los muy reconocidos esfuerzos que ha desplegado el Secretario General a fin de mejorar la coherencia general, la eficacia y la rendición de cuentas en las operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno. La Unión Europea está decidida a apoyar ese programa para el cambio en todos los foros intergubernamentales pertinentes, así como a nivel de país.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Nueva Zelandia.

Sr. McLay (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Nueva Zelandia también le da las gracias por haber convocado este debate especial. Además, agradece al Secretario General su informe (S/2009/304) sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de un conflicto, un informe que reafirma el papel esencial que corresponde a las Naciones Unidas en el abordaje de muchos de los

vacíos que existen en la respuesta internacional a las situaciones de conflicto.

Con gran acierto, el informe se centra en el período crítico que tiene lugar inmediatamente después de un conflicto, momento en que es preciso poner en marcha ciclos virtuosos para crear las bases de una paz duradera. Sin embargo, con demasiada frecuencia hemos sido incapaces de echar a andar dichos ciclos pues el 30% de los conflictos que concluyen mediante acuerdos negociados, se reanudan dentro de un plazo de cinco años.

El tiempo es el factor clave en la etapa inmediatamente posterior a los conflictos. Una paz frágil puede rápidamente deshacerse si los dividendos de la paz no se hacen evidentes de inmediato. La disponibilidad de equipos de expertos que pueden desplegarse y comenzar a trabajar en un plazo muy breve, es un aspecto esencial para lograr una respuesta plena y más coordinada.

El ritmo del despliegue en misiones como la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, donde un año después de su creación menos del 35% de los puestos civiles internacionales han sido cubiertos, y la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad, que tuvo un 91% de vacantes en el primer año, es motivo de gran preocupación. Son cifras descarnadas y deprimentes. Cifras, que ayudarán a respaldar tanto la idea de fortalecer la capacidad de reserva en materia de personal civil, como la idea de reformar la administración de los recursos humanos en las Naciones Unidas.

Nos complace que en el informe también se reconozca que las Naciones Unidas deben mejorar su coordinación, tanto en el plano interno como con sus interlocutores nacionales e internacionales. La obtención de resultados como filosofía, al igual que en cualquier otro ámbito, debe ser el sostén de los esfuerzos de las Naciones Unidas en pro de la consolidación de la paz. Los países líderes en las Naciones Unidas —los que tienen personal en el terreno— requieren que la Sede les otorgue mayores poderes y más apoyo a fin de alcanzar sus objetivos más inmediatos y urgentes. La designación de personal competente, con delegaciones bien definidas con libertad para actuar de manera rápida y decidida, podría salvar vidas, ahorrar tiempo y preservar infraestructuras e instituciones esenciales para el proceso de consolidación de la paz.

En el informe también se reconoce la necesidad de efectuar una rápida evaluación a fin de determinar cuál es la capacidad existente y cuáles son las necesidades más apremiantes en cuanto a apoyo externo. La creación de capacidades allí donde es necesario, no deberá ser parte de una estrategia de conclusión, sino algo que hay que acometer ahora mismo.

Nueva Zelandia sigue con sumo interés la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz. Su composición, sus objetivos y sus métodos de trabajo son muy prometedores. Sin embargo, a pesar de ello, aún no se han visto resultados concretos. Por consiguiente, acogemos con beneplácito las consideraciones del Secretario General sobre la mejor manera de materializar las posibilidades de la Comisión, incluso en lo que respecta a las vías para canalizar sus recursos y fomentar una mayor coherencia.

Nueva Zelandia favorece la aplicación de un enfoque integrado en el tratamiento de las causas subyacentes en los conflictos, un enfoque en el que se tengan en cuenta las cuestiones relativas a la seguridad, la diplomacia, el desarrollo y los interlocutores locales. Encomiamos el informe por hacer hincapié en la importancia del contexto local en la elaboración de una estrategia para la consolidación de la paz.

Nueva Zelandia ha sido un importante contribuyente a las actividades de consolidación de la paz y nuestros aportes han tenido una repercusión significativa en el terreno. La Misión Regional de Asistencia a las Islas Salomón busca promover la estabilidad, la seguridad y la prosperidad en el largo plazo, mediante el apoyo al estado de derecho, la promoción de un gobierno más eficaz, responsable y democrático; el impulso al crecimiento económico; y el mejoramiento de la prestación de servicios públicos. También adoptamos un enfoque de gobierno plenamente integrado en nuestros aportes a Timor-Leste y el Afganistán.

La imagen de las fuerzas de las Naciones Unidas separando a las partes beligerantes se ha convertido en el símbolo de uno de los éxitos de la Organización. Sin embargo, los beneficios de las cesaciones del fuego y las treguas pueden desaparecer rápidamente si no se pasa a la siguiente etapa, es decir, a la etapa de

consolidación de la paz, en la que se logra hacer sostenible la paz en el corto plazo mediante la promoción de la democracia, el liderazgo, la justicia, la reconciliación, los derechos humanos y el desarrollo social y económico.

Nueva Zelandia está comprometida a trabajar con las Naciones Unidas y otras entidades para garantizar soluciones más duraderas en la prevención de conflictos. Las Naciones Unidas deben seguir estando tan comprometidas con la consolidación de la paz como lo están con el mantenimiento de la paz. Una es inmediatamente importante para poner fin a los conflictos y salvar vidas, en tanto la otra es absolutamente necesaria para evitar la reanudación de los conflictos y posibilitar la reconstrucción de vidas y sociedades. La historia juzgará no sólo cómo conseguimos lo primero, sino también cómo mantuvimos lo segundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Australia.

Sr. Quinlan (Australia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco mucho esta oportunidad de hacer uso de la palabra en el día de hoy para abordar este tema de importancia vital. Sé que disponemos de poco tiempo y por ello seré breve en mi declaración.

Al igual que todos, hoy Australia acoge con beneplácito el informe (S/2009/304) del Secretario General. La consolidación de la paz en las situaciones posteriores a los conflictos es una desafío fundamental de nuestro tiempo. El liderazgo del Secretario General es crítico para hacer avanzar los esfuerzos de las Naciones Unidas en el enfrentamiento a este reto. Su informe aporta importantes directivas a todos nuestros esfuerzos para mejorar nuestra respuesta después de los conflictos.

Apoyamos plenamente el principio de que la consolidación de la paz después de un conflicto es responsabilidad del gobierno del país afectado. Debe existir una titularidad nacional de todos los esfuerzos. Al mismo tiempo —y esto no es una contradicción— un liderazgo más vigoroso y con mejores recursos de las Naciones Unidas en el terreno producirá mejores resultados para el país asociado. Para mejorar el análisis, la planificación y la coordinación, por ejemplo, debe reforzarse el papel de la Oficina del Coordinador Residente. También acogemos con beneplácito el reconocimiento de que debe haber un aumento acorde de la rendición de cuentas por parte de la dirección superior de las Naciones Unidas.

Necesitamos reconocer la importancia del nexo que existe entre seguridad y desarrollo y garantizar un enfoque integrado entre los diversos elementos de la misión. Estimamos que se necesita que la importancia de las relaciones entre los civiles, los militares y la policía sea una consideración clave para los que tengan funciones de dirección en las misiones, así como también en la capacitación y preparación de los civiles desplegados.

Acogemos con beneplácito el reconocimiento en el informe del papel que las autoridades locales y tradicionales y la sociedad civil desempeñan en la recuperación y el desarrollo. La experiencia de Australia en la región del Pacífico, como la de Nueva Zelandia, ha demostrado la importancia de apoyar a los líderes tradicionales en los esfuerzos de recuperación, incluidos quienes se encuentran fuera del aparato estatal.

También acogemos con beneplácito el énfasis que se hace en el informe en las necesidades de las mujeres y las niñas. El período inicial tras una situación de conflicto ofrece la oportunidad de consolidar las nuevas funciones de liderazgo y empleo que pudieron haber sido asumidas por las mujeres durante el período del conflicto.

Respecto de los mecanismos internacionales, Australia acoge con beneplácito el marco acordado recientemente entre el Banco Mundial y las Naciones Unidas para promover una mayor cooperación.

Con relación al concepto de capacidad de despliegue rápido de los civiles, en Australia nos encontramos en el proceso de desarrollar dicha capacidad. Esperamos cooperar con las Naciones Unidas y otros en la realización de un examen exhaustivo de la manera en que podemos ampliar y profundizar el número de expertos civiles y mejorar su compatibilidad.

Para concluir, deseo darle las gracias nuevamente, Sr. Presidente, por la oportunidad de participar en este debate, reiterar nuestra gratitud al Secretario General por el importante informe que nos ha presentado y por las valiosas ideas que ha compartido con nosotros y, finalmente, subrayar nuestra voluntad de seguir esforzándonos por mejorar todos nuestros esfuerzos en este ámbito.

Sr. Gutiérrez Reinel (Perú): Sr. Presidente: Permítame en primer lugar destacar que el Consejo de Seguridad haya programado este debate abierto sobre la consolidación de la paz en situaciones después de los conflictos, poco después de la reciente presentación del informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2009/304) en el seno del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz y, sobre todo, a poco de concluir la conferencia de alto nivel sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo.

Esa convergencia es relevante porque, en el actual contexto de crisis financiera, el Perú considera que debemos realizar esfuerzos con el fin de evitar que los procesos de consolidación de la paz se vean afectados. Debemos hacer todo lo posible para que los procesos de recuperación temprana en los Estados que salen de conflictos se mantengan e incluso, en esta coyuntura de crisis, se fortalezcan. Es conocido que dichos procesos enfrentan una diversidad de problemas que hacen difícil su implementación, como son la falta de cuadros en los países receptores de la cooperación, la carencia de personal capacitado cooperante debido a las condiciones de trabajo y seguridad que ofrecen los países que salen de conflictos, así como la falta de rapidez para la disponibilidad de fondos.

Bajo esta perspectiva, mi delegación considera que son varios los pasos inmediatos que se deben dar para fortalecer los actuales procesos de consolidación de la paz. Entre éstos se encuentra la necesidad de darle prioridad a la mejora de la capacidad institucional de los gobiernos. Esto es fundamental, porque los actores nacionales son los protagonistas reales en el desarrollo de los trabajos e implementación de los procesos de consolidación de la paz.

En cuanto a la naturaleza misma de los conflictos, no obstante ciertas similitudes en los factores económicos y sociales que se puedan apreciar en algunos de éstos, cada conflicto tiene su propia dinámica interna y externa, así como referentes étnicos, tribales, constitucionales o históricos que hacen que no existan dos casos iguales, ni grupos de actores relevantes similares. De ahí la complejidad y alta sensibilidad en el manejo y diseño de estrategias para los procesos de consolidación de la paz.

Por eso, esos procesos requieren diseños que mejoren la división del trabajo para fomentar una gestión eficaz en la implementación de proyectos, así como para involucrar más a la mujer como un actor importante en todo proceso y promover una desconcentración de la toma de decisiones en los cuadros de las organizaciones cooperantes, de forma tal que se pueda obtener una mayor efectividad en la concreción de los proyectos.

Esas son medidas claras y concretas que apuntarían a reforzar las capacidades de gestión de todos los actores involucrados en los procesos de consolidación de la paz y, sobre todo, coadyuvarían a alcanzar un objetivo que es parte integral de los procesos de consolidación de la paz, cual es el fortalecimiento de la institucionalidad del Estado. Como vemos, se trata de un proceso que tiene dos caras que forman parte de una misma moneda, que por ende están interconectadas. Consecuentemente, las acciones deben estar orientadas hacia ambas, es decir, promover de manera simultánea pero paralela tanto el proceso de consolidación de la paz como el proceso de consolidación del Estado.

En este ejercicio es importante que teniendo en cuenta la prognosis obtenida del informe del Secretario General se disponga la realización de una serie de acciones que apunten a combatir eficazmente la brecha estratégica entre las débiles capacidades institucionales y la demora en el financiamiento de los proyectos, sin descuidar el trabajo sobre tres áreas que tienen incidencia sobre los procesos de consolidación de la paz y de consolidación del Estado, como son la gobernabilidad, la seguridad y el desarrollo, buscando un balance justo que evite dar preeminencia a un ámbito sobre otro.

En lo que respecta a la cooperación internacional, mi delegación considera que ésta debe priorizar su canalización hacia el fortalecimiento del sistema político y el de resolución de conflictos, la formación de cuadros civiles y el diseño e implementación de proyectos que tengan impacto social rápido, siendo esto último crucial para lograr el apoyo de la población local. Para ello, las instituciones financieras, y entre éstas notablemente el Banco Mundial, son aliados naturales en los esfuerzos de consolidación de la paz que son esenciales para el éxito de los procesos.

Todo lo anterior implica un compromiso de mediano y largo plazo, con la participación de la comunidad internacional y en total acuerdo con el Estado concernido y que puede ser de varios años y

múltiples áreas prioritarias y, en algunos casos, de gran profundidad. Para ello se requiere una visión estratégica del proceso de consolidación de la paz. De ahí que resulte indispensable la formación de una alianza entre las fuerzas políticas, sociales, educativas y económicas del Estado que se consolida y los actores internacionales relevantes.

Para la sociedad que está involucrada en esos procesos de consolidación de la paz, debe quedar claro que la cooperación internacional está orientada a fortalecer el ejercicio de su soberanía, con pleno respeto del derecho internacional y de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, pero que dicha cooperación tiene un plazo y debe seguir un programa con objetivos claramente definidos y metas determinadas que posibiliten su viabilidad.

Permítaseme concluir esta intervención destacando la importante labor cumplida hasta ahora por la Comisión de Consolidación de la Paz, reiterando el apoyo constructivo del Perú al liderazgo de las Naciones Unidas y de la Comisión en los trabajos que viene desarrollando en los procesos de consolidación de la paz y subrayando la plena disposición de mi país para contribuir decididamente en dichos esfuerzos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Marruecos.

Sr. Loulichki (Marruecos) (*habla en francés*): El debate del Consejo de Seguridad del día de hoy sobre la consolidación de la paz después de los conflictos tiene una importancia crucial; el tema merece que se le dé seguimiento y que se siga trabajando en él. Es significativo que este debate se celebre bajo la presidencia de un noble hijo de nuestro continente, África, que continúa participando en los esfuerzos internacionales de consolidación de la paz.

El reciente informe del Secretario General sobre este tema (S/2009/304) incluye reflexión, análisis y un pensamiento progresista sobre cómo suplir las carencias y hacer que los esfuerzos de las Naciones Unidas sean más efectivos y se adapten mejor a las necesidades de los países afectados por conflictos. Permítaseme referirme a cuatro elementos fundamentales que contempla el informe y que mi delegación considera especialmente importantes.

En primer lugar, los esfuerzos de consolidación de la paz deben ponerse en marcha inmediatamente después de firmar un acuerdo de paz y deben integrarse en la ejecución de las operaciones de mantenimiento de la paz. Dicho enfoque permitiría a la comunidad internacional responder con prontitud a las prioridades de los países que salen de un conflicto, ayudar a dichos países a llevar a la práctica los acuerdos de paz que hayan firmado, crear dividendos de paz que puedan apaciguar a las poblaciones y ayudar a restablecer la confianza.

En segundo lugar, la titularidad nacional del proceso de consolidación de la paz, que abarca tanto al Gobierno como a la sociedad civil, es fundamental. Cuando el Gobierno o las autoridades de un país que sale de un conflicto asume la titularidad del proceso de definición y ejecución de las estrategias de consolidación de la paz, se compromete y asume la responsabilidad del éxito o el fracaso del proceso. Sin embargo, la titularidad nacional, si bien es necesaria, no es suficiente. La contribución de la comunidad internacional también es necesaria, incluida la de las instituciones financieras internacionales, a través de la asistencia financiera y técnica y el fomento de las capacidades.

En tercer lugar, es necesario contar con una financiación predecible, rápida y flexible para poner en práctica las estrategias de consolidación de la paz. En ese sentido, esperamos que la reciente revisión de la normativa del Fondo para la Consolidación de la Paz haga posible garantizar la flexibilidad y la rapidez del desembolso oportuno de fondos, así como su utilización óptima.

En cuarto lugar, las actividades de la comunidad internacional sobre el terreno requieren coherencia y coordinación para obtener los resultados deseados. En ese sentido, las competencias y las experiencias que han adquirido las Naciones Unidas en esta esfera permiten a la Organización asumir un papel de liderazgo para canalizar las actividades internacionales que respondan a las necesidades de la sociedad en cuestión.

Dije que mencionaría cuatro elementos, pero existe un quinto elemento que también reviste una importancia primordial: el papel que desempeñan los agentes regionales en la creación de condiciones favorables para la consolidación de la paz en los países que salen de un conflicto. Sr. Presidente: usted se encuentra en un buen lugar para apreciar las valiosísimas contribuciones hechas por los países vecinos y los grupos regionales. La experiencia sigue

demostrando que las contribuciones de los países vecinos y los grupos regionales o subregionales pueden hacer que los esfuerzos de consolidación de la paz funcionen o fracasen. La contribución especial de dichos agentes regionales es sumamente importante: deben participar de manera constructiva para lograr la paz, la estabilidad y la cooperación regionales.

En el informe del Secretario General se hace hincapié acertadamente sobre la importancia de la recuperación económica, que debe integrarse con otras tareas de consolidación de la paz, como la reforma del sector de la seguridad, el estado de derecho, incluida la protección de los derechos humanos, la reafirmación de la autoridad del Estado y la justicia de transición.

Para concluir, quisiera destacar el importante papel que desempeña la Comisión de Consolidación de la Paz. Llevo participando en su labor unos ocho meses, y he sido testigo del gran trabajo que lleva a cabo la Comisión: es pragmático e inestimable para los países interesados. Desde su puesta en marcha, la Comisión ha desempeñado un papel sumamente importante al diseñar estrategias integradas de consolidación de la paz, adoptar un enfoque específico para cada uno de los países que figura en su programa, fomentar estrategias integradas y movilizar recursos. El papel de la Comisión de Consolidación de la Paz debe mejorarse e integrarse mejor en la arquitectura del sistema de las Naciones Unidas y sus socios, incluso a través del fomento de la interacción periódica y la cooperación productiva entre la Comisión y el Consejo de Seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Alemania.

Sr. Matussek (Alemania) (*habla en inglés*): Quisiera sumarme a mis colegas para agradecer al Secretario General su oportuno y valioso informe (S/2009/304). También deseo dar las gracias al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Muñoz, por su completa exposición informativa.

Alemania está plenamente de acuerdo con la declaración de la Presidencia de la Unión Europea que formulará más tarde el representante de Suecia y comparte su análisis de los retos para la consolidación de la paz.

Hoy más que nunca, la comunidad internacional se enfrenta al reto de apoyar a los países que salen de un conflicto para que retornen a una estabilidad y una paz sostenibles. A menudo se dice que ganar la paz es casi tan difícil como ganar la guerra. El hecho de que el 30% de los países recaigan en el conflicto cinco años después de la firma de un acuerdo de paz pone de manifiesto la magnitud de ese reto.

El informe proporciona una excelente hoja de ruta para avanzar gracias a sus numerosas recomendaciones. Quisiera centrar mi declaración en tres retos especialmente importantes.

La primera cuestión es la titularidad nacional. La titularidad nacional es clave en todos los esfuerzos de consolidación de la paz. Sin embargo, inmediatamente después de un conflicto, la titularidad nacional no se puede dar por sentada. A menudo no se cuenta con suficientes capacidades nacionales que permitan al país ejercer plenamente su titularidad. Por lo tanto, resulta fundamental fortalecer la capacidad nacional para restaurar las instituciones gubernamentales, reestablecer el estado de derecho, proporcionar servicios básicos y atender otras necesidades clave para la consolidación de la paz. También debemos apoyar a las autoridades nacionales estableciendo una estrategia temprana con prioridades a fin de abordar las causas de cada conflicto concreto.

En segundo lugar, sobre el terreno se necesitan funcionarios de alto nivel de las Naciones Unidas que sean eficientes y rindan cuentas. Se trata de un requisito previo para unificar la asistencia internacional bajo la estrategia nacional temprana. De esa manera podemos proporcionar apoyo oportuno y predecible. Para lograr un enfoque integral y coherente necesitaremos una división clara de trabajo y las responsabilidades entre los distintos agentes. En concreto, debemos lograr una coordinación estrecha entre las Naciones Unidas y el Banco Mundial.

Finalmente, está la cuestión del momento oportuno para brindar el apoyo internacional. Debemos sentar las bases, de manera rápida y eficaz, para una paz duradera y un desarrollo sostenible. En ese sentido, es fundamental que los esfuerzos de consolidación de la paz comiencen lo antes posible tras el conflicto, de ser posible junto con las tareas de mantenimiento de la paz. El nuevo mandato para el Fondo para la Consolidación de la Paz ofrece mayores oportunidades de obtener una financiación más rápida y más flexible para las actividades de consolidación de la paz en los

momentos cruciales inmediatamente después de un conflicto.

Alemania fortalecerá, en particular, su capacidad nacional para contribuir a las misiones internacionales de consolidación de la paz. También respaldaremos los esfuerzos que se realicen en el marco de las Naciones Unidas y de las organizaciones regionales con el fin de aumentar la rapidez y la eficiencia de nuestra respuesta a los conflictos.

Esperamos con interés que la Comisión de Consolidación de la Paz desempeñe una función más amplia en la tarea de encarar los desafíos futuros. El examen amplio que se llevará a cabo en 2010 constituirá una buena oportunidad para examinar el papel y las actividades futuros de la Comisión de Consolidación de la Paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Guatemala.

Sr. Rosenthal (Guatemala): Sr. Presidente: Comienzo por agradecer la oportunidad de intervenir en este debate abierto que tan oportunamente usted ha convocado para tratar el tema de la consolidación de la paz después de los conflictos. El tema nos es pertinente ya que hemos experimentado vivencias propias a partir de la suscripción de nuestros propios Acuerdos de Paz en 1996, con una importante presencia de las Naciones Unidas. Agradezco también las exposiciones informativas del Secretario General, del Sr. McKechnie del Banco Mundial y del Embajador Heraldo Muñoz, las cuales indudablemente han enriquecido este debate.

Nos complace el énfasis puesto por el Secretario General en la importancia de la titularidad nacional, idea central del informe (S/2009/304). Este reconocimiento nos parece esencial ya que una agenda de paz firme y duradera, sólo podrá ejecutarse cuando los principales protagonistas nacionales encuentren una agenda mínima de compromiso y consenso.

Asimismo, nos parece útil el compromiso que se asume para promover una respuesta coherente y eficaz por parte del sistema de las Naciones Unidas. En este sentido, consideramos que es importante utilizar el pleno potencial de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, para cuyo efecto coincidimos en la importancia de definir claramente cuál es su rol, tomando en cuenta la complementariedad que puede ofrecer a otras instancias de la Secretaría.

Pensamos que debe darse igual importancia a que el apoyo más amplio de los donantes bilaterales y las organizaciones no gubernamentales sea coherente, coordinado y sostenido y, sobre todo, complementario a los esfuerzos por generar confianza en el proceso de paz. Es especialmente crítico evitar que ese apoyo no exacerbe las causas del conflicto o genere nuevas fuentes de tensión, como ha ocurrido en algunas ocasiones en el pasado.

En cuanto a la propuesta de asistencia internacional previsible, nos satisface el compromiso del Secretario General por crear nuevos sistemas de captación de personal procedente de las regiones vecinas, de países con estructuras socioeconómicas, culturales o lingüísticas similares o que ya han pasado por un proceso de transición de conflicto.

Valoramos las ideas presentadas para el mejoramiento de la capacidad de despliegue rápido de personal, aunque esta propuesta nos sigue pareciendo compleja por los costos que podría implicar el mantenimiento de personal profesional en permanente disponibilidad, sobre todo para los países en desarrollo. Confiamos en que la revisión propuesta y la información que nos provea el Secretario General, sobre la base de las disposiciones pertinentes de las resoluciones 61/279 y 63/280 de la Asamblea General, contendrá mecanismos más flexibles que permitan el aprovechamiento de la capacidad del hemisferio sur.

El informe del Secretario General nos recuerda la importancia que tienen la agilidad, la armonización, la flexibilidad y la tolerancia al riesgo de los mecanismos de financiación en la capacidad del sistema para dar una respuesta adecuada. El establecimiento de fondos fiduciarios de donantes múltiples y otros mecanismos de financiación compartida para un país nos parecen medidas que cumplen con esos requisitos. Sin embargo, nos sigue preocupando la tendencia a asignar fondos predestinados en detrimento de fondos regulares, desequilibrio que consideramos la principal causa de incoherencia en el sistema de las Naciones Unidas.

En relación con el rol de la Comisión de la Consolidación de la Paz, nos parecen interesantes las propuestas del Secretario General para seguir mejorando su función de asesoramiento, de foro de discusión sobre la eficacia de la ayuda y sobre la mutua rendición de cuentas. La revisión prevista para 2010 nos ofrece una oportunidad importante para derivar

lecciones de las experiencias de sus primeros años y decidir sobre las mejoras que corresponda realizar.

Nos complace la referencia al Consejo Económico y Social, aunque lamentamos que ésta se limite al tema de la financiación para el desarrollo. Ello obvia una de las funciones principales de este órgano, como lo es coordinar las actividades de los organismos especializados y hacerles recomendaciones, sobre todo en el marco de los segmentos humanitarios y de las actividades operacionales.

Finalmente, permítaseme referirme a un asunto estrechamente vinculado con nuestros debates de hoy pero ausentes en las reflexiones del Secretario General como es el de la conveniencia de iniciar las actividades de consolidación de la paz en países que aún se encuentran en conflicto, tomando en cuenta la importancia de una efectiva coordinación y movilización de recursos desde la etapa de mantenimiento de la paz hacia la de la consolidación de la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante del Brasil.

Sra. Dunlop (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por la posibilidad de participar en este debate público sobre la consolidación de la paz después de los conflictos. Mi delegación agradece la exposición informativa del Embajador Heraldo Muñoz, Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz. También damos las gracias al representante del Banco Mundial por su declaración.

El Brasil acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2009/304). Proporciona pautas valiosas sobre la forma de mejorar la eficiencia de las Naciones Unidas en situaciones posteriores a los conflictos. En particular, quisiera referirme a seis aspectos mencionados en el informe.

En primer lugar, valoramos el gran hincapié que se hace en el informe sobre la titularidad nacional. Este principio debe ser la condición sine qua non de toda estrategia para la consolidación de la paz. No obstante, la titularidad del país conlleva desafíos ingentes. Con frecuencia, los gobiernos carecen de los recursos humanos y materiales necesarios para realizar las tareas más elementales. Sin embargo, no existen soluciones fáciles. No debemos escatimar esfuerzos para fortalecer la capacidad local a fin de que el país afectado pueda recorrer su propio camino hacia la paz y el desarrollo.

En segundo lugar, en el informe se reconoce adecuadamente la importancia de los agentes regionales en la consolidación de la paz. Los países de la región por lo general comparten valores lingüísticos y culturales y, con mucha frecuencia, contextos políticos y económicos similares. Por consiguiente, están muy bien preparados para brindar asistencia. Además, no se debe subestimar la contribución de los países del Sur. La cooperación Sur-Sur en la consolidación de los conflictos ofrece vías muy prometedoras que aún no se han explorado plenamente.

Es sobre la base de esa percepción que debemos examinar las propuestas del Secretario General para garantizar una dirección adecuada y oportuna sobre el terreno. Los mecanismos de la capacidad civil de reserva podrían beneficiarse de la contribución de los agentes regionales y de los países en desarrollo. Sus mandatos deberían incluir, ante todo, el apoyo a las instituciones nacionales. Además, como se señala en el informe, no deberían reemplazar los esfuerzos que se realizan para mejorar los procesos ordinarios de contratación y la gestión de los recursos humanos.

En tercer lugar, el Secretario General señaló que hay prioridades recurrentes que se deben tener en cuenta en la consolidación de la paz. Ellas abarcan una amplia gama de ámbitos, desde la restauración de las principales funciones del Estado hasta la promoción de la recuperación económica. El establecimiento de prioridades entre prioridades es efectivamente necesario. Sin embargo, la consolidación de la paz es una empresa multidimensional. Las prioridades necesariamente contemplarán distintos ámbitos, principalmente en materia de seguridad y desarrollo, en los que son indispensables las medidas coordinadas y simultáneas. Es cierto que la falta de seguridad obstaculiza el desarrollo económico. Sin embargo, también es cierto que la paz no puede ser sostenible en medio de la pobreza y la desesperación.

En cuarto lugar, estamos totalmente de acuerdo en que la financiación es el eje de la consolidación de la paz. Toda estrategia, no importa cuán sofisticada o creativa sea, tendrá una corta duración si carece de una financiación adecuada. Ese es el motivo por el cual respaldamos el llamamiento formulado por el Secretario General para que se elaboren programas de

financiación innovadores y más flexibles, según las circunstancias específicas de la consolidación de la paz. El Fondo para la Consolidación de la Paz ha sido sumamente útil y seguirá siéndolo bajo sus nuevas directrices. Sin embargo, se contempló como instrumento catalizador que requiere financiación complementaria de otras fuentes, sobre una base fiable y constante.

En quinto lugar, celebramos el hincapié que se hace en el informe en el período inmediatamente posterior de los conflictos. Los dividendos de paz deberían hacerse visibles para la población lo antes posible. La pronta recuperación impide la espiral de inestabilidad que podría hacer aún más difícil la situación y contribuir a la reanudación de los conflictos. El Brasil considera que la Comisión de Consolidación de la Paz puede desempeñar también un papel importante en los países en el período inmediatamente después de los conflictos, de solicitarlo sus Gobiernos.

Ahora bien, se debería tener presente que muchos países donde los conflictos terminaron hace años sufren de la fatiga de los donantes o, peor aún, no han podido recibir nunca una asistencia internacional sostenida. Ese es el caso de Guinea Bissau y de los demás países que actualmente figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz. La contribución de la Comisión en esos casos ha sido sumamente valiosa, principalmente en cuanto a la reactivación de la atención internacional y la movilización de los recursos.

Esperamos —y éste es el sexto y último aspecto que deseo señalar— que las recomendaciones del Secretario General para la Comisión de Consolidación de la Paz puedan servir de base para un diálogo amplio sobre cómo fortalecer aún más la labor de la Comisión. Se debe prestar especial atención a las vías para integrar la Comisión en el sistema de las Naciones Unidas y fortalecer su coordinación con los órganos de las Naciones Unidas y otras partes interesadas, entre ellas, las organizaciones regionales, las instituciones financieras internacionales, la sociedad civil y el sector privado. El proceso de examen de 2010 será una buena oportunidad para abordar esta cuestión y otras.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Sierra Leona.

Sr. Davies (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Sr. Presidente**:** Tuve la oportunidad de felicitarlo por haber asumido la Presidencia cuando me dirigí a este órgano durante la reciente reunión sobre la situación en Sierra Leona en relación con el Tribunal Especial para Sierra Leona. Permítame ahora felicitarlo nuevamente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y expresarle el sincero agradecimiento de mi delegación por habernos invitado a participar en este debate.

Mi delegación hace extensivo su agradecimiento al Secretario General por su amplio informe sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos, presentado conjuntamente al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General (S/2009/304). Deseo también agradecer al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y a los representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Banco Mundial sus valiosas presentaciones formuladas esta mañana.

La Comisión de Consolidación de la Paz se creó para que canalizara los recursos de la comunidad internacional, brindara asesoría y propusiera estrategias para la recuperación después de los conflictos, con especial atención en la reconstrucción, la creación de instituciones y el desarrollo sostenible en los países que salen de conflictos.

Para alcanzar esas metas, el Comité se trazó los siguientes objetivos: primero, proponer estrategias integradas para la consolidación de la paz y la recuperación después de los conflictos; segundo, ayudar a garantizar la financiación previsible para las actividades iniciales de recuperación y la inversión financiera sostenida de mediano a largo plazos; tercero, ampliar el período de atención que la comunidad internacional presta a la recuperación después de los conflictos; y cuarto, elaborar las mejores prácticas respecto de las cuestiones que requieren una amplia colaboración entre los agentes políticos, militares, humanitarios y de desarrollo. Por consiguiente, todo examen de un informe que se presente a la vez al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General debe medirse por los parámetros anteriores, en cuanto al logro de las prioridades de los países que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Han transcurrido cuatro años y las estrategias integradas propuestas para la consolidación de la paz y la recuperación después de los conflictos y la elaboración de las mejores prácticas en cuestiones que requieren una extensa colaboración entre los agentes

políticos, militares, humanitarios y de desarrollo han evolucionado considerablemente, como se señala en el informe que tenemos ante nosotros. Los países que figuran en el programa de la Comisión siguen recibiendo la atención de la comunidad internacional. Es sumamente importante impulsar esos objetivos hacia el próximo nivel y ayudar a garantizar una financiación previsible para las actividades iniciales de la recuperación y la inversión financiera sostenida de mediano a largo plazos.

La consolidación de la paz es un poderoso mecanismo de prevención de conflictos tanto en sociedades que han sufrido conflictos violentos como en las que están a punto de entrar en conflictos. Sin embargo, los estudios revelan que las Naciones Unidas y la comunidad internacional han tenido la tendencia de invertir más recursos en la solución de conflictos y en el establecimiento de la paz que en el aspecto preventivo.

La consolidación de la paz en las sociedades que salen de conflictos depende totalmente de los esfuerzos realizados y las iniciativas adoptadas para abordar el período inmediatamente posterior de los conflictos, fase caracterizada por la retirada total de los restos de armas de las comunidades, la reintegración de las personas internamente desplazadas, los refugiados y los excombatientes en la sociedad civil y la prestación de socorro. Esos aspectos, en nuestra opinión, figuran entre los principales componentes necesarios para la estabilización de las situaciones posteriores a los conflictos para sentar la base de las distintas iniciativas de reforma y de los programas de recuperación a largo plazo.

Debemos tener presente que si esos factores siguen sin atenderse, la posibilidad de que las sociedades recaigan en conflictos puede ser inminente. Cabe también destacar que los estudios han demostrado que las sociedades que salen de conflictos violentos son más propensas a recaer en hostilidades en los primeros cinco a diez años después de finalizado el conflicto. Por consiguiente, el compromiso rápido y eficaz con los componentes antes mencionados puede ser fundamental para la futura estabilidad, la recuperación y el desarrollo sostenible de esas sociedades.

En el ámbito interno, Sierra Leona ha avanzado mucho. Desde el fin de la guerra, hemos celebrado tres elecciones generales, la última de las cuales llevó al poder al partido de la oposición, el Congreso de Todos los Pueblos, del Presidente Ernest Bai Koroma. Recientemente, realizamos la revisión trimestral de la aplicación del mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona. El liderazgo de los agentes sobre el terreno está bien coordinado. Los numerosos marcos estratégicos se han racionalizado completamente en el Programa para el Cambio, propuesto por el Presidente Ernest Bai Koroma. Se llevó a cabo la segunda fase de la estrategia de reducción de la pobreza, recientemente concluida, así como la Visión conjunta del equipo de las Naciones Unidas en el país como mecanismo de coordinación para la colaboración en alianza con el Gobierno.

Recientemente, a mediados de marzo, una dificultad puso a prueba nuestra decisión a favor de la coexistencia pacífica como nación, la cual fue abordada rápidamente por el Gobierno y el Representante Ejecutivo del Secretario General, que alentaron a los dirigentes de los dos partidos políticos principales a que asumieran la responsabilidad por los actos de sus defensores. Ese esfuerzo permitió reanudar el diálogo y, desde entonces, la situación se ha normalizado.

En la reunión de alto nivel, organizada a solicitud del Presidente de la reunión dedicada a Sierra Leona, el Representante Permanente del Canadá, Embajador John McKee, y del Gobierno de Sierra Leona, el 10 de junio de este año, se trató de promover el programa de consolidación de la paz en Sierra Leona recabando apoyo para el Programa para el Cambio del Gobierno y la segunda fase de la estrategia de reducción de la pobreza anunciando la creación de un fondo fiduciario de donantes de 350 millones de dólares con vista a aplicar esos marcos estratégicos. El Gobierno espera una respuesta favorable ahora y en la próxima reunión del Grupo Consultivo, que se celebrará en Londres en noviembre de este año.

En nombre del Gobierno de Sierra Leona, quisiera dejar constancia de nuestro sincero agradecimiento por el compromiso permanente de las Naciones Unidas, de nuestros asociados bilaterales y de la comunidad internacional con respecto a Sierra Leona, así como por la determinación de consolidar la paz y la democracia y de colocar a Sierra Leona en la senda del desarrollo sostenible.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Uruguay.

Sr. Álvarez (Uruguay): En primer lugar, permítaseme congratular al Consejo por convocar a este debate sobre un tema tan importante. La consolidación de la paz en forma inmediata a los conflictos constituye una cuestión crucial para garantizar la paz, la seguridad y las condiciones mínimas de desarrollo humano para millones de personas que han salido o se encuentran en vías de salir de conflictos, así como para evitar que éstos vuelvan a ocurrir.

A este respecto, el Uruguay quisiera aprovechar esta oportunidad para destacar ciertos aspectos contenidos en el informe (S/2009/304) presentado en la mañana de hoy por el Secretario General, que encontramos de particular relevancia.

Probablemente, el punto más destacado en dicho informe sea la necesidad de dotar de mayor coordinación y coherencia dentro del sistema de Naciones Unidas y fuera de él a los esfuerzos de consolidación de la paz. Este punto, sumado a la necesidad de abordar este tema desde una perspectiva comprensiva que abarque las distintas áreas claves para estabilizar un país y comenzar a dar pasos firmes en su desarrollo económico y social, son cruciales para que los esfuerzos de consolidación de la paz realizados por la comunidad internacional sean eficaces y sostenibles.

En este sentido, estamos convencidos de que la Comisión de Consolidación de la Paz, constituye una herramienta fundamental para mejorar la actual situación, y esperamos que el proceso de revisión de 2010 propicie un lugar destacado para que esta entidad se desarrolle plenamente en materia de coordinación.

Al respecto, cabe destacar que la Comisión de Consolidación de la Paz se distingue por ser probablemente el único foro intergubernamental que congrega a los países en desarrollo y a los desarrollados para discutir juntos la consolidación de la paz y la reconstrucción, que vincula tanto los aspectos políticos como los de seguridad y de desarrollo, que se involucra tan intensamente en países concretos, y que cuenta con un nivel de legitimidad que probablemente ninguna otra entidad posea.

En otro orden, compartimos plenamente varios de los conceptos destacados en dicho informe, tales como la necesidad de reforzar la titularidad nacional y de priorizar las necesidades propias del país, lo que va de la mano de un fortalecimiento de la capacidad nacional desde un comienzo.

Asimismo, valoramos que los temas relativos a la seguridad, aspecto sin duda indispensable para proporcionar un marco mínimo de estabilidad, sea tan sólo una de las áreas en la que la Secretaría se ha propuesto procurar avances considerables en los próximos meses. El apoyo a las instituciones gubernamentales que prestan funciones esenciales, la reincorporación de personas que vuelven a sus hogares, la creación temprana de empleo, la rehabilitación de la infraestructura básica y diversos aspectos vinculados a la revitalización económica son actividades igual de prioritarias, sin las cuales la consolidación de la paz no es sostenible.

Como ya lo manifestáramos en otros debates temáticos, nos parece importante además que la generación de diálogos y procesos de paz sean inclusivos y representativos, y compartimos que las organizaciones regionales pueden desempeñar un rol positivo en esta materia.

Desde la perspectiva de un país en desarrollo, que ha venido cooperando intensamente en el mantenimiento de la paz, así como en actividades tempranas de recuperación, principalmente a través de recursos humanos valiosos, valoramos especialmente el énfasis puesto en la necesidad de que las Naciones Unidas aprovechen mejor las capacidades existentes en el hemisferio sur para contribuir a la labor de consolidación de la paz. Esperamos en este sentido, ver realizada la idea plasmada por el Secretario General en este informe, de crear nuevos sistemas de captación de personal debidamente preparado procedente de los países en desarrollo. El Uruguay, así como el resto de nuestra región, posee valiosos recursos humanos que aportar en las distintas áreas claves para la consolidación de la paz.

Vinculado de cierta forma al aspecto recién señalado, se encuentra un asunto que nos llamó la atención que no fuera mencionado debidamente en el informe del Secretario General. Se trata del apoyo que puede prestar el personal militar desplegado en operaciones de mantenimiento de la paz, justamente en ese primer período, cuando se está produciendo la transición hacia una etapa de consolidación, o cuando ambas tareas, mantenimiento y consolidación, se dan simultáneamente.

El rol del personal de mantenimiento de la paz como actores en la consolidación temprana de la paz no debe subestimarse. El soporte que este personal puede brindar en áreas clave como, la provisión de seguridad y fortalecimiento del estado de derecho, incluyendo áreas como el desarme, la desmovilización y la reintegración, así como la reforma del sector de la seguridad y hasta la propia extensión de la autoridad estatal, debería ser aprovechado. Inclusive debería tenerse en cuenta la incidencia positiva de los proyectos de impacto rápido. Se trata de más de 100.000 mujeres y hombres desplegados en 16 misiones, que pueden brindar una contribución decisiva en las primeras etapas de la recuperación de la estabilidad.

Para finalizar, como ha quedado claro en este informe y en este debate, queda mucho camino por recorrer en relación con los mecanismos de gestión, financiamiento y coordinación de la consolidación de la paz. Es natural que así sea, teniendo en cuenta que hace relativamente poco tiempo que esta Organización ha emprendido esfuerzos sistemáticos e institucionalizados en esta materia. Por tal motivo, el Uruguay cree que resulta sumamente oportuno aprovechar esta ocasión para que todos renovemos nuestro apoyo a la Comisión de Consolidación de la Paz y aprovechando la revisión de 2010 que se avecina para poder así fortalecerla y tornarla en una herramienta aún más efectiva para la Organización.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Noruega.

Sr. Brevik (Noruega) (*habla en inglés*): Noruega acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2009/304). Estamos plenamente de acuerdo con el hincapié que se hace en el informe en la titularidad nacional y en cuanto a la necesidad de atender a la demanda del país de fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales.

La función de las Naciones Unidas debería ser la de coordinar los esfuerzos internacionales. Para cumplir con su papel, el equipo de las Naciones Unidas en el país debe poder hacer uso del personal rápidamente y asignarlo a los puestos pertinentes sin tener que aplicar reglamentos administrativos engorrosos. Por ello, Noruega apoya la recomendación del Secretario General a los Estados Miembros de que aprueben paquetes de reforma relacionados con los recursos humanos.

También nos complace la iniciativa del Secretario General de crear un mecanismo de alto nivel en la Sede de las Naciones Unidas para que los dirigentes y los equipos de apoyo adecuados estén listos cuanto antes.

Pese a que el informe es exhaustivo, Noruega querría que el informe ofreciera una descripción más detallada de las funciones de los diversos sectores. Creemos que cuando no se definen las responsabilidades, nadie es responsable. Confiamos en que, en el futuro, proseguirán los trabajos en esta esfera.

Aunque se ha progresado significativamente en la planificación estratégica general, sigue habiendo importantes dificultades cuando se intentan coordinar las iniciativas relativas a la seguridad, la política, las cuestiones humanitarias y el desarrollo después de los conflictos. En el informe se trata este dilema fundamental diciendo que el equipo de funcionarios de las Naciones Unidas de categoría superior tiene la responsabilidad de velar por la coordinación estratégica entre los marcos pertinentes y por que haya vínculos entre ellos. Todas las partes del sistema de las Naciones Unidas deben mejorar el diálogo y la coordinación y deben ser incentivadas para evitar la duplicación, la ineficiencia y las demoras cuando se inician las operaciones. Los Estados Miembros tienen que tomar la iniciativa en cuanto a solicitar y apoyar esas mejoras.

En ese sentido, Noruega encomia las medidas adoptadas para mejorar las relaciones de trabajo entre las Naciones Unidas y el Banco Mundial con el acuerdo marco de colaboración. Eso es sumamente importante y esperamos que mejore tanto la coordinación estratégica como la incidencia colectiva de los esfuerzos de las Naciones Unidas y del Banco Mundial en el terreno.

La Comisión de Consolidación de la Paz debería desempeñar un papel más central en cuanto a velar por que la comunidad internacional sea un asociado más fiable para los gobiernos de los países con conflictos recientes. Debe reforzarse la función de la Comisión de Consolidación de la Paz consistente en promover una mayor coherencia y las sinergias entre las diversas partes del sistema de las Naciones Unidas y otros asociados. Es esencial que se pongan a disposición de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz los

recursos necesarios para apoyar a la Comisión y para administrar el Fondo para la Consolidación de la Paz eficazmente.

Como figura en el informe, el Fondo para la Consolidación de la Paz debe hacer más hincapié en las actividades de consolidación de la paz fundamentales. Hasta ahora, el Fondo para la Consolidación de la Paz ha apoyado sobre todo actividades de consolidación de la paz de fases posteriores en lugar de aportar una aproximación rápida, flexible y con tolerancia para los riesgos destinada al período posterior al conflicto.

En el informe del Secretario General se establece un programa encaminado a mejorar la respuesta de las Naciones Unidas en el período posterior al conflicto y facilitar una respuesta más temprana y coherente de toda la comunidad internacional. Para que el programa sea un éxito hay que tener voluntad política, establecer prioridades y adaptar la financiación de los Estados Miembros. Quisiera reiterar que Noruega está comprometida con el fortalecimiento de los mecanismos de consolidación de la paz existentes y apoya las recomendaciones del informe.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la India.

Sr. Singh Puri (India) (*habla en inglés*): Quisiera empezar dándole las gracias, Sr. Presidente, por haber programado el debate de hoy. Estamos tratando un tema que consideramos muy pertinente para la razón de ser de las Naciones Unidas. También me complace el informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2009/304), que es la base de nuestro debate de hoy.

En el informe se enumeran diversas conclusiones y recomendaciones. Entre ellas, resulta clave la necesidad de un compromiso más coherente y eficaz durante el breve período entre la cesación del conflicto y el establecimiento de un proceso de paz, y el proceso más complejo de velar por que esos procesos no descarrilen. Es evidente que hay dos niveles de intervención en apoyo a un proceso de paz. El primero es a los niveles nacional y local, y el segundo a los niveles regional e internacional. Ambos procesos deben avanzar a la vez.

Sin embargo dicho esto, añadiré que hay varios detalles que requieren nuestra atención. Entre otras cosas, es necesario velar por que las intervenciones externas de apoyo se centren en ofrecer dividendos de paz, ampliar la capacidad nacional y velar por el aumento de las capacidades económicas básicas para que la mano de obra sobrante —sobre todo los jóvenes— pueda ganarse la vida trabajando.

Esos esfuerzos deben basarse en el reconocimiento de la complejidad de las situaciones posteriores a los conflictos. No todos los procesos ni acuerdos de paz tratan las causas profundas de los conflictos. Del mismo modo, los rigores del conflicto no han dejado incólumes a todos los agentes locales. No obstante, tenemos que trabajar pragmáticamente con los agentes y las circunstancias tal y como los encontremos, no como quisiéramos que estuvieran. Desde este punto de vista, es importante que el establecimiento de prioridades sea una tarea local. No es políticamente viable y es estratégicamente peligroso que la comunidad internacional participe en la determinación de las prioridades nacionales. Para lograr la paz sostenible es preciso que la titularidad del proceso sea realmente nacional, no sólo en tiempos difíciles.

Por consiguiente, es esencial que desde un principio las iniciativas encaminadas a la consolidación de la paz se centren en el desarrollo de las capacidades y las competencias del Gobierno nacional para la prestación de los servicios. Sin ello, no podrá haber titularidad nacional ni desarrollo, y si falta cualquiera de esos elementos no habrá paz sostenible. Hay una contribución que pueden hacer las naciones del Sur en este contexto, tanto en lo relativo a ofrecer capacitación y servicios como tecnologías pertinentes. Esas posibilidades deben seguir estudiándose.

Al mismo tiempo, también es necesario esforzarse más por armonizar las iniciativas nacionales e internacionales en los foros multilaterales. Si se armonizan y coordinan mejor, podemos lograr intervenciones y aportaciones más coherentes sobre el terreno. Para ello se requiere mayor coherencia horizontal y vertical. Eso quiere decir que necesitamos esfuerzos más coherentes de la comunidad internacional para integrar iniciativas a veces dispares encaminadas a tratar temas intersectoriales en el contexto de la consolidación de la paz. Con demasiada frecuencia, los esfuerzos bienintencionados de la comunidad internacional tienden a tener objetivos contrapuestos, y ello socava los esfuerzos colectivos.

Del mismo modo, se precisa coordinación vertical, en particular en el seno de las Naciones

Unidas y de sus organismos y programas, para que un objetivo común vaya de la mano de una hoja de ruta clara para ese objetivo. La coordinación y las consultas entre las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales, sobre todo el Banco Mundial, también debe ampliarse.

En el informe se reconoce claramente que para que las Naciones Unidas sean un agente destacado en el proceso de consolidación de la paz inmediatamente después de un conflicto, debe hacerse más para aumentar su eficacia. Evidentemente, es positivo que en el informe se reconozcan esas lagunas. También es importante que en el informe se reconozca implícitamente eso de sí mismo; el importante poder de convocatoria que aportan las Naciones Unidas no es suficiente. Por ello, la sección V del informe se ocupa en profundidad de los medios con que las Naciones Unidas y sus fondos y programas podrían contribuir al proceso con mayor eficacia. Por supuesto, como profesionales que actúan en el terreno, estarán mejor capacitados para evaluar la eficacia potencial de esas medidas. Tal vez con el tiempo se requiera una reforma más profunda.

Deseo terminar haciendo hincapié en la necesidad de llevar a cabo un examen y un debate más amplios de los complejos temas de la consolidación de la paz en las situaciones posteriores a los conflictos. Debemos ser capaces de enmarcar este debate en un entorno conceptual que intente dar respuesta a cuestiones más generales que se relacionan con los propósitos y principios de la participación internacional en la consolidación de la paz en situaciones posteriores a los conflictos. Entre estas cuestiones se encuentra la relativa al lugar que corresponde a la recuperación temprana dentro de la secuencia que componen los procesos de mantenimiento y consolidación de la paz, y al punto en el que se inicia la transición del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz y de la consolidación de la paz al desarrollo.

También es necesario que nos preguntemos cómo es posible ampliar la inversión internacional, tanto en dinero como en voluntad política, para que apoye la consolidación de la paz. En ese contexto, existe la clara necesidad de ampliar el papel de la Comisión de Consolidación de la Paz y de profundizar su relación estratégica con el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.

Espero con interés la continuación del diálogo sobre el tema en este y en otros foros dentro de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Tailandia.

Sra. Chaimongkol (Tailandia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre del Gobierno y el pueblo de Tailandia, deseo felicitar sinceramente a la delegación de Uganda por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de julio. Deseo también expresarle nuestro sincero agradecimiento por su liderazgo al convocar este oportuno debate del Consejo de Seguridad sobre el importante tema de la consolidación de la paz en situaciones posteriores a conflictos.

Al igual que otras delegaciones que me han precedido en el uso de la palabra, el Gobierno de Tailandia comparte el compromiso de la comunidad internacional con esta cuestión esencial y está dispuesto a trabajar con sus asociados a fin de cumplir el programa que busca beneficiar a las personas que están en el terreno. En este sentido, mi delegación desearía aprovechar la oportunidad para compartir nuestras opiniones sobre este tema con el Consejo.

En primer lugar, Tailandia acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2009/304) y quiere agradecer a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz su encomiable labor. Nos parece muy acertada la atención que se le brinda en el informe a la realización de acciones tempranas y a la cuestión de la titularidad nacional en los procesos de consolidación de la paz. En el informe se destaca la existencia de importantes vacíos en los esfuerzos en pro de la consolidación de la paz y se formulan recomendaciones útiles sobre las vías y los medios para fortalecer la respuesta de las Naciones Unidas, así como la cooperación internacional en este tema.

En segundo lugar, Tailandia apoya el fortalecimiento del liderazgo y la coordinación de las Naciones Unidas en materia de consolidación de la paz. Como la mayor de las organizaciones intergubernamentales, como entidad que cuenta con organismos especializados que abarcan toda una amplia gama de temas y como un cercano aliado de las organizaciones de la sociedad civil que operan en el terreno, las Naciones Unidas se encuentran, a nuestro

juicio, en una posición singular para convocar a todos los actores pertinentes a fin de garantizar una coordinación más eficaz y una respuesta más coherente, tanto en el plano de políticas como en lo que se refiere a las actuaciones directamente en el terreno, en apoyo de las prioridades y estrategias nacionales de todos los países afectados. Con una visión común y un mecanismo que coordine coherentemente a los organismos de las Naciones Unidas, los donantes y los demás actores pertinentes, las necesidades y prioridades específicas de cada país tendrán una mejor oportunidad de ser satisfechas y los recursos escasos podrán emplearse de una mejor manera.

En tercer lugar, Tailandia considera que los desafíos de la seguridad y de la economía deben ser abordados de manera simultánea y otorgándole similar importancia a la hora de definir las prioridades en cuanto a la consolidación de la paz. La seguridad y el desarrollo están interconectados y no pueden ser abordados de manera independiente. Es importante tener siempre en mente que no hay una solución o fórmula universal para reconstruir una sociedad que ha sufrido un conflicto. Cada situación es única y la dinámica particular de cada caso, al igual que las exigencias e intereses encontrados de todas las partes interesadas en una sociedad dada, deben ser plenamente tomados en cuenta a la hora de establecer cuáles son las prioridades y estrategias de un país en particular. Dicho de otro modo, el proceso, para que pueda perdurar debe ser de abajo hacia arriba.

En cuarto lugar, Tailandia considera que para promover la titularidad nacional y la sostenibilidad del proceso en el largo plazo, es preciso movilizar plenamente la experiencia y los recursos locales y estima que también es necesario fortalecer los recursos administrativos del país. Cuando se acude a los expertos internacionales para que brinden asesoría y servicios en el terreno, es preciso tener en cuenta el equilibrio y la representatividad geográficos. Al comenzar el proceso de consolidación de la paz, los principales actores deben tener un objetivo en mente. Es importante subrayar que la consolidación de la paz no es un proceso perpetuo, sino un apoyo inicial a la paz y el desarrollo sostenibles.

En quinto lugar, Tailandia considera que los actores regionales pueden influir de manera significativa en el proceso de paz y que el compromiso con esos protagonistas esenciales en los esfuerzos de consolidación de la paz es algo indispensable. Por consiguiente, hacemos un llamamiento en pro de que se realicen consultas más estrechas y sistemáticas, así como de que las Naciones Unidas y los principales asociados regionales intercambien experiencias desde el comienzo de los procesos de consolidación de la paz.

También reconocemos la contribución positiva de la cooperación Sur-Sur y las asociaciones trilaterales al ayudar a los países que salen de conflictos, teniendo para ello en cuenta la ventaja comparativa que representa el intercambio de experiencias entre los países en desarrollo o entre países con similares estructuras sociales, culturales o políticas, con el apoyo de la comunidad de donantes.

En sexto lugar, Tailandia apoya firmemente la recomendación del Secretario General en el sentido de que el Consejo de Seguridad, al examinar situaciones posteriores a conflictos, debería considerar dinámicamente la mejor manera de utilizar de forma activa la asesoría de la Comisión de Consolidación de la Paz. También apoyamos la opinión del Secretario General en el sentido de que los países que figuran en el programa del Consejo de Seguridad, deben percibir los respectivos papeles del Consejo y de la Comisión como complementarios y paralelos, en lugar de verlos como secuenciados, lo que podría disminuir la importancia de la función de la Comisión en los primeros tiempos, momento en el que la Comisión puede hacer un aporte significativo.

Para concluir, deseo reiterar el firme compromiso de Tailandia con la consolidación de la paz y nuestro sólido apoyo al enfoque integral del tema de la paz y la seguridad. Pensamos que en la era actual de la globalización y la creciente interdependencia, es imprescindible abordar los conflictos de una manera integral, en todas sus dimensiones. La prevención de los conflictos, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz deben ser siempre vistos en su totalidad. Estamos comprometidos a apoyar la labor de las Naciones Unidas en ese sentido. Esperamos con interés que se realicen consultas constructivas que lleven al examen en 2010 de las estructuras y el funcionamiento de la Comisión de Consolidación de la Paz con el objetivo de fortalecer su aporte a los efectos de la consolidación de la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Pakistán.

Sr. Haroon (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por el hecho de que Uganda haya asumido la conducción del Consejo de Seguridad durante este mes. Agradecemos la oportunidad de participar en este debate del informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2009/304).

Damos las gracias al Secretario General por su informe que contiene un análisis objetivo de los desafíos y oportunidades de la consolidación de la paz en situaciones posteriores a los conflictos. Si bien los desafíos que se abordan en el informe son conocidos, lo valioso que aporta este documento es su nueva perspectiva y el impulso que puede dar a las vías y medios para abordar estos retos de una manera más oportuna y eficaz. Partiendo de las experiencias del pasado, de un detenido examen de las realidades y expectativas en el terreno y de un extenso proceso de consultas, en el informe se esboza un programa que puede orientar e informar mejor nuestras acciones colectivas en la generación de respuestas más coherentes, eficaces y predecibles a las necesidades de la consolidación de la paz en los países que salen de conflictos.

Si bien el informe se centra en el período inicial de dos años después de los conflictos, es adecuado destacar que aborda una gama amplia de cuestiones de políticas e instrumentos prácticos de una manera que mantiene la perspectiva más amplia y de largo plazo de la consolidación de la paz. Sin embargo, teniendo en cuenta que existe un riesgo demostrado de volver a caer en el conflicto dentro de los primeros cinco años, es importante que la comunidad internacional dedique particular atención a hacer bien las cosas en el período inmediatamente posterior a los conflictos.

Es cierto que los retos son inmensos en ese período, pero igualmente grandes son las esperanzas y aspiraciones de las personas afectadas por el conflicto, que están decididas a aprovechar la oportunidad de la paz y a dar vuelta a la página para buscar un futuro mejor y más seguro y próspero. Eso es lo que debe ocurrir. Son esas personas las que tienen el mayor interés y más en juego en la consolidación de la paz. Resulta así lógico que tengan el pleno liderazgo y la titularidad del proceso.

Sin embargo, teniendo en cuenta que los países que salen de un conflicto enfrentan situaciones complejas y frágiles, y muy a menudo carecen de las capacidades y los recursos para superar por sí mismos los problemas, corresponde a la comunidad internacional ayudarlos a sentar los cimientos para la paz y el desarrollo sostenibles. Esa alianza se encuentra en el centro del éxito de la consolidación de la paz. No nos sorprende que el informe del Secretario General se haya estructurado alrededor de los pilares centrales de la titularidad nacional, con la buena gobernanza y los propósitos honestos y sinceros que son esenciales. Eso debe también incluir la alianza internacional, con suficientes recursos y con la voluntad de comprender y no de dominar.

Hoy, la consolidación de la paz es un componente establecido del enfoque completo de la prevención y resolución de los conflictos. Es una manifestación directa de la interconexión que existe entre paz y desarrollo. Los principios generales para una eficaz consolidación de la paz son bien reconocidos. Como observa el Secretario General, conlleva una visión estratégica común que se fundamenta en prioridades nacionales claramente definidas y convenidas, y en acciones coherentes y concertadas respaldadas por la capacidad y recursos necesarios alineados con esa estrategia.

Consideramos que, para tener éxito, ese entorno debe estar centrado en el pueblo, actuar con responsabilidad ante las necesidades y circunstancias específicas y estar diseñado de manera tal que refuerce la confianza del pueblo en el proceso de paz para que le preste su apoyo. Deberían ser sensibles a esa dimensión humana de la consolidación de la paz todos los objetivos centrales de establecer seguridad, promover procesos políticos incluyentes y la reconciliación, trasladar tempranamente los dividendos tangibles de la paz y formar capacidades nacionales para la gobernabilidad, la recuperación económica y el desarrollo.

Si bien existe un grado adecuado de convergencia con respecto a los principios y objetivos de la consolidación de la paz, el principal desafío es trasladarlos plenamente a la práctica. La verdadera prueba del informe del Secretario General estará en la aplicación de sus recomendaciones. Eso necesita, sobre todo, la voluntad política y el compromiso, no solamente de los agentes nacionales sino también de los aliados internacionales, para respaldar y aplicar una estrategia común y no una que sea divergente. Si bien estos aliados internacionales necesitan demostrar más

comprensión y flexibilidad para ajustar su apoyo a las prioridades nacionales y eliminar los condicionamientos, los agentes nacionales, por su parte, también necesitan inculcar la necesaria responsabilidad y los valores de la gobernabilidad que se corresponden con la titularidad e infundir confianza en todos los aliados.

El Secretario General está en lo correcto cuando dice, lo que es muy importante, que la inversión en la formación de capacidades nacionales debe ser parte de la entrada, más que de la estrategia de salida, esa expresión ahora bien conocida y a menudo utilizada. Cuando se necesite, debe darse prioridad a identificar, aprovechar y utilizar las capacidades civiles que están disponibles en el ámbito nacional, antes de recurrir a la pericia regional o internacional. Quiero ahora recordar a mis colegas lo que dijo el Sr. Brahimi en este mismo Consejo, el 20 de mayo de 2008:

> "debemos tener todo el personal internacional necesario para cumplir con la tarea, pero ni uno más. Nuestro objetivo en la misión, de manera individual y colectiva, debería ser, desde un principio, ir delegando nuestro trabajo." (*S/PV.5895, pág. 11*)

La brecha más ominosa, sin embargo, tiene que ver con el financiamiento y los recursos. Las diversas recomendaciones contenidas en el informe que están orientadas a generar financiamiento rápido, flexible y predecible requerirían la cooperación y el apoyo de los Estados Miembros, en particular de los donantes, así como una mayor colaboración de las instituciones financieras internacionales, las que no han sido muy receptivas a esta institución en el pasado y las que necesitarían demostrar mayor flexibilidad operativa en los programas de asistencia para países que salen de conflictos, teniendo en cuenta su difícil situación y sus circunstancias especiales.

Desde la perspectiva de aumentar la titularidad y las capacidades nacionales, también sería muy importante que la mayor parte del financiamiento se proporcionara mediante los canales gubernamentales. Pero tendría mucho sentido dedicar atención, desde un comienzo, a la movilización de recursos internacionales, especialmente a través de una gestión mejor y la explotación de los recursos naturales, para beneficio del país y de su pueblo.

La consolidación de la paz es una empresa compleja que implica esfuerzos en paralelo y coordinados en los frentes político, humanitario, de desarrollo y de la seguridad. Las Naciones Unidas, con sus mecanismos, capacidades y pericias de amplio alcance, están bien situadas para coordinar y dirigir las acciones internacionales en esta esfera, desde luego con el apoyo de otros asociados, particularmente el Banco Mundial.

Acogemos con beneplácito el compromiso del Secretario General de mejorar los esfuerzos de las Naciones Unidas en materia de consolidación de la paz. La Comisión de Consolidación de la Paz, con su excepcional composición y su mandato específico, desempeña un papel central en esos esfuerzos. Por consiguiente, es esencial fortalecer la Comisión y utilizar todo su potencial para hacer avanzar los objetivos de la consolidación de la paz de las Naciones Unidas. Para lograr respuestas eficaces inmediatamente después de los conflictos, tendría mayor sentido que la Comisión de Consolidación de la Paz se comprometiera desde el inicio mismo de la participación de las Naciones Unidas, particularmente cuando se despliegan misiones integradas para el mantenimiento de la paz. La Comisión también tiene un papel esencial que desempeñar para dar seguimiento al informe del Secretario General. La aplicación plena del informe también conllevaría el compromiso y la contribución de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.

Para concluir, quiero afirmar que el éxito de los esfuerzos de consolidación de la paz serán medidos, en última instancia, por los beneficios y resultados tangibles en el terreno y no solamente por la capacidad organizativa que nosotros demostremos aquí. Esperamos que este debate, que para nosotros es parte del proceso que empezó en la Comisión de Consolidación de la Paz la semana pasada, contribuirá a ese mismo objetivo, que ocupa un lugar central en el excelente informe del Secretario General.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la representante de Bangladesh.

Sra. Jahan (Bangladesh) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero sumarme a los oradores que me han precedido para darle las gracias por haber convocado este importante debate sobre la consolidación de la paz después de los conflictos, una cuestión que merece una mayor atención internacional, particularmente en el contexto de los desafíos

complejos y diversos que enfrentan los países que salen de los conflictos.

En ese mismo sentido, mi delegación quiere encomiar el informe del Secretario General (S/2009/304) que tenemos ante nosotros sobre la cuestión de la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos. También manifestamos nuestro reconocimiento al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y a los representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Banco Mundial por las importantes presentaciones que realizaron anteriormente el día de hoy.

Quisiéramos recalcar que la Comisión de Consolidación de la Paz debería desempeñar un papel central en la consolidación de la paz después de los conflictos. Dicha Comisión, en armonía institucional con el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, debería actuar como el primer órgano responsable de coordinar las actividades de consolidación de la paz de manera coherente e integrada, como fue previsto en las resoluciones 60/180 de la Asamblea General y 1645 (2005) del Consejo de Seguridad que la fundaron.

Al mismo tiempo, quisiéramos recalcar la importancia de que exista una relación más coherente entre la Comisión de Consolidación de la Paz, el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. En el contexto del examen que se hará en 2010 del mandato de la Comisión de Consolidación de la Paz, esperamos con interés trabajar en estrecha colaboración con todos los interesados sobre la manera de mejorar y fortalecer ese mandato para que sea más eficaz.

Mi delegación respalda plenamente el hincapié que se hace en el informe del Secretario General en el principio de que en la etapa posterior a los conflictos las sociedades deben hacerse cargo de su propio destino. Para logar ese objetivo, exhortamos a los asociados internacionales a que adapten su apoyo financiero, técnico y político a una estrategia nacional comúnmente acordada, en la que se tenga en cuenta la titularidad y las prioridades nacionales. También recalcamos la necesidad de que todas las estrategias e intervenciones que se realicen después de los conflictos atiendan las necesidades de las mujeres; los jóvenes, en particular los excombatientes; y los niños, incluidos los niños soldados, si procediera.

Subrayamos con firmeza la necesidad de que, desde un comienzo, se consolide la capacidad nacional para establecer una paz sostenible que evite que los países vuelvan a caer en el conflicto. En ese sentido, debe tenerse en cuenta la capacidad nacional existente.

Bangladesh también alienta la participación de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales en las actividades de desarrollo en el ámbito local. Consideramos que, en efecto, ello podría contribuir considerablemente al logro de un crecimiento económico sostenible, lo que permitiría alcanzar una paz y un desarrollo sostenibles en los países que salen de conflictos.

En ese contexto, quisiera mencionar que una organización no gubernamental importante situada en Bangladesh, que efectúa operaciones e intervenciones de gran alcance en materia de salud, educación, agricultura y proyectos de microfinanciación para el desarrollo, recientemente ha comenzado a trabajar en los procesos de reconstrucción de países que salen de conflictos como en el Sudán meridional, en Liberia y en Sierra Leona. Desde 2002, la misma organización ha estado aportando contribuciones valiosas a la reconstrucción del Afganistán, en medio de dificultades formidables. Esto podría considerarse un ejemplo ideal de una exitosa iniciativa de cooperación y desarrollo Sur-Sur.

La recomendación del Secretario General relativa a una capacidad civil especializada y rápidamente desplegable merece un examen detallado. Toda iniciativa tendiente a consolidar esa capacidad debe examinarse concienzudamente en foros más inclusivos, como el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Comisión de Consolidación de la Paz.

Reafirmamos la importancia de que contar con un mecanismo que proporcione una financiación más rápida y flexible, así como fondos previsibles. Son de suma importancia para apoyar a las autoridades nacionales y locales con el fin de que proporcionen dividendos de paz en una etapa inicial.

Acogemos con beneplácito las iniciativas del Secretario General de racionalizar la coordinación entre la Sede, los representantes especiales del Secretario General, los equipos de las Naciones Unidas en el país, los gobiernos nacionales y la Comisión de Consolidación de la Paz. Si bien reconocemos la necesidad de que las Naciones Unidas cumplan

mayores funciones de responsabilidad sobre el terreno inmediatamente después del conflicto, quisiéramos recalcar que esos esfuerzos no deben socavar la titularidad nacional del proceso de consolidación de la paz. En cambio, se deben realizar esfuerzos para facilitar, promover y complementar el mecanismo de consolidación de la capacidad y la titularidad del proceso en un país determinado.

En ese sentido, dada la evolución del proceso de consolidación de la paz, recalcamos la necesidad de que se armonicen y consoliden aún más las iniciativas dirigidas por las Naciones Unidas en lo que respecta a cuáles lecciones aprendidas de las misiones integradas de mantenimiento de la paz encomendadas por las Naciones Unidas se podrían tener en cuenta.

Por último, recalcamos la necesidad de que exista una mayor sinergia entre las operaciones de mantenimiento de la paz y las actividades de consolidación de la paz, ya que muchos importantes elementos del proceso de consolidación de la paz —como el desarme, la desmovilización y la reintegración, la reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho— emanan directamente de operaciones de mantenimiento de la paz encomendadas por el Consejo.

Consideramos que, si se desea que tenga éxito la consolidación de la paz inmediatamente después de un conflicto, se debe centrar la atención en identificar enfoques en los que se tenga en cuenta el contexto y permitan establecer un diálogo político nacional sostenible tendiente a lograr la reconciliación entre las partes en el conflicto con la participación de todos los interesados. Es esencial la participación de todos los interesados en la identificación de las prioridades nacionales, y la participación de las mujeres en ese proceso es un elemento fundamental. Se debe mantener la unidad de visión cuando se diseñe un mandato claro y coordinado para definir la función rectora de los organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno. En la etapa inicial, se deberá prestar una atención adecuada para evitar la duplicación de esfuerzos y garantizar el uso eficiente de los recursos escasos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Italia.

Sr. Terzi di Sant'Agata (Italia) (*habla en inglés*): Permítaseme ante todo aprovechar esta oportunidad para expresar mi sincero agradecimiento a Uganda en su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad por haber adoptado la iniciativa de convocar este debate crucial sobre la consolidación de la paz y por invitarme a hacer uso de la palabra. Quisiera dar las gracias al Secretario General por su oportuno informe (S/2009/304) y sus observaciones. También quisiera agradecer al Embajador Heraldo Muñoz, Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz; al Sr. Jordan Ryan, Administrador Asociado y Director de la Dirección de Prevención de Crisis y de Recuperación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; y al Sr. Alastair McKechnie, Director del grupo del Banco Mundial de países frágiles y afectados por conflictos, sus importantes exposiciones informativas.

Quisiera adherirme a la declaración formulada por Suecia en su calidad de Presidente de la Unión Europea.

Como lo subrayó el Secretario General, la etapa posterior a los conflictos ofrece una oportunidad que puede ser esencial para apoyar a países que salen de un conflicto a fin de que recorran el camino hacia la normalidad. Sin embargo, en la etapa del camino hacia la normalidad, a menudo la situación sigue siendo incierta y la paz sigue siendo frágil. Como lo señala el Secretario General, el establecimiento del calendario y del orden de secuencia de las prioridades comporta un equilibrio delicado. Por consiguiente, se necesita un enfoque coordinado, al igual que la definición de prioridades claras e instrumentos flexibles y la disponibilidad de un despliegue rápido de recursos humanos y financieros.

En ese contexto, es sumamente positiva la revisión del mandato del Fondo para la Consolidación de la Paz. Toda la comunidad internacional debe colaborar en ese proceso en los niveles bilateral y multilateral. La consolidación de la paz se debe concebir como un proceso único en el que cada uno pueda participar y contribuir de manera integrada. Ese es el espíritu con el cual la Cumbre Mundial 2005 decidió crear la Comisión de Consolidación de la Paz.

Italia acoge con agrado el informe del Secretario General, ya que representa una auténtica hoja de ruta para las actividades que se deben realizar inmediatamente después de un conflicto, un verdadero documento normativo para todos los agentes que participan. El principio de titularidad nacional es fundamental. Nuevamente, como señaló el Secretario General, la intervención para consolidar la paz debe sustentarse en el plano nacional con el compromiso de

todos los agentes interesados. Eso significa que debe establecerse un proceso que incluya a todos los sectores y que responda a las solicitudes de la sociedad civil.

También se debe recalcar el papel fundamental de las organizaciones regionales y subregionales —en particular, la Unión Africana—, así como la necesidad de concebir formas de colaboración en el seno de las Naciones Unidas. Es necesario mejorar la eficacia y la coherencia de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas, junto con el concepto de liderato responsable de las Naciones Unidas sobre el terreno.

Un esfuerzo eficaz de consolidación de la paz requiere capacidad sobre el terreno para también desplegar a expertos civiles. Nos sentimos alentados por la evaluación positiva de la capacidad permanente de policía, que constituye una referencia útil para la consolidación de una capacidad permanente en materia de estado de derecho. Se ha propuesto atinadamente otro examen sobre la forma en que las Naciones Unidas pueden ayudar a ampliar la dotación de expertos civiles.

La Comisión de Consolidación de la Paz fue creada en 2005 para colmar la brecha entre el mantenimiento de la paz y la rehabilitación después de los conflictos. Desempeña un papel central proporcionando coherencia a la recuperación de países que salen de un conflicto. Por eso se decidió que la Comisión de Consolidación de la Paz debía ser un órgano de asesoramiento que formule recomendaciones no sólo a la Asamblea General, sino también al Consejo de Seguridad.

El Secretario General ha hecho la interesante sugerencia de que el Consejo de Seguridad examine de manera más dinámica la asesoría de la Comisión de Consolidación de la Paz. Respaldamos esa sugerencia. Es un aspecto importante que tiene por objetivo ampliar el papel consultivo de la Comisión respecto de todo el sistema de las Naciones Unidas y como principal órgano responsable de la definición de los mandatos y de la gestión de conflictos.

Nuestro enfoque a la consolidación de la paz procura promover la estabilización democrática y política y estimular a la vez el crecimiento económico. En ese marco, la asistencia de Italia en el sector energético en Sierra Leona es un ejemplo de las posibilidades que tenemos a nuestra disposición. Otro ejemplo es la lucha contra los estupefacientes y la delincuencia, esfuerzo fundamental para la consolidación de la paz. Durante su mandato en el Consejo de Seguridad mi país promovió activamente la inclusión de esos aspectos en los mandatos de las oficinas de las Naciones Unidas en Sierra Leona y Guinea-Bissau y contribuyó con una serie de iniciativas relacionadas con la reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho dirigidas por la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau.

Mi país tiene la intención de fortalecer su apoyo técnico a la labor de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en el África occidental. Un grupo especial de oficiales de la policía seleccionados de la Guardia di Finanza, la policía aduanera de Italia, se desplegará en Dakar en el marco del programa de la UNODC de fomento de la capacidad para el cumplimiento de la ley en la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes.

Como país que preside este año el Grupo de los Ocho, Italia participa activamente en el cumplimiento de los compromisos contraídos por el Grupo de los Ocho en Sea Island y Hokkaido. En la declaración de los dirigentes del Grupo de los Ocho, se hizo hincapié en la necesidad de que se adopte un enfoque amplio respecto del mantenimiento y la consolidación de la paz. Durante la reunión del Grupo de los Ocho, celebrada en Trieste, previa a su reunión en L'Aquila, los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los Ocho acogieron con satisfacción el informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos, informe que examinamos hoy, y exhortaron a todos los agentes pertinentes a que examinaran sus recomendaciones.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la República de Corea.

Sr. Park In-kook (República de Corea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por haber organizado la sesión de hoy. Agradezco también al Secretario General su esclarecedor y exhaustivo informe (S/2009/304) y su exposición informativa sobre los cinco puntos claves formulada esta mañana.

El período inmediatamente posterior a los conflictos presenta una serie singular de desafíos y oportunidades. Ese período es un momento sumamente delicado y frágil. Es fundamental adoptar medidas urgentes en esa etapa porque conformarán y determinarán el futuro general del proceso de paz.

Quizás no sea exagerado decir que la oportunidad de establecer una paz sostenible depende principalmente de cómo se gestione el período inmediatamente posterior a los conflictos. Mi delegación acoge con satisfacción el informe del Secretario General como respuesta a ese desafío y respalda plenamente las recomendaciones contenidas en el informe. Al examinar la aplicación rápida y plena de esas recomendaciones, deseo subrayar los siguientes aspectos.

En primer lugar, nuestros esfuerzos en las primeras etapas de la recuperación deben centrarse en el logro de un efecto rápido sobre el terreno. Inmediatamente después de los conflictos, las demandas tienden a aumentar considerablemente en casi todos los sectores de los ámbitos político, social y económico, mientras la capacidad nacional para satisfacer esas demandas, virtualmente destruida durante los conflictos, aún tiene que restaurarse. Por consiguiente, esos esfuerzos en esta etapa deben centrarse en satisfacer esas demandas más urgentes e inmediatas y en responder a las prioridades de la consolidación de la paz.

Entre otros instrumentos, los proyectos de efecto rápido han demostrado ser fundamentales en ese ámbito. La Operación de las Naciones Unidas en Côte d’Ivoire es una de las misiones de las Naciones Unidas que utilizan activamente ese instrumento con resultados satisfactorios. Mi delegación espera que los proyectos de efecto rápido se integren de manera más plena en nuestras estrategias de consolidación de la paz en sus primeras etapas.

En segundo lugar, es necesario que el liderazgo integrado y los conocimientos especializados de las Naciones Unidas estén presentes sobre el terreno lo más pronto posible. En ese sentido, mi delegación acoge con beneplácito las recomendaciones del Secretario General de establecer mecanismos de dirección de alto nivel y respalda a los equipos que estarían presentes sobre el terreno en una coyuntura importante lo antes posible. Valoro también la recomendación de ampliar los grupos de expertos civiles de despliegue rápido.

Si bien los esfuerzos de consolidación de la paz deben ajustarse a las características del país en cuestión, en muchos casos que tienen que ver con países que salen de conflictos se observan ciertas prioridades que se repiten en las primeras etapas. Con las experiencias y las lecciones aprendidas hasta la fecha, mi delegación considera que podremos crear los instrumentos necesarios para atender esas prioridades recurrentes.

En tercer lugar, debemos reconocer e integrar en los procesos de consolidación de la paz el papel y la capacidad de los agentes no estatales y de la sociedad civil. Como se señala en el informe, esperamos con interés que los Voluntarios de las Naciones Unidas desempeñen un papel catalizador para movilizar la capacidad civil de restablecer la fibra de la sociedad. Además, se debe sobre todo garantizar el papel y la participación de la mujer en el proceso, como muchos de mis colegas han recalcado durante el debate de hoy.

En cuarto lugar, si bien las asociaciones estratégicas de las Naciones Unidas con el Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales son indispensables, se deben fortalecer las asociaciones más coherentes con los organismos de desarrollo, principalmente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La pronta relación de esos organismos garantizará una transición sin trabas de las primeras etapas después de los conflictos a la consolidación de la paz y por último al desarrollo económico sostenible a largo plazo. Los conocimientos especializados del PNUD en la asistencia a la capacidad nacional serán también fundamentales para la restauración inicial de la capacidad nacional. Además, la manera en que podamos garantizar el efecto de la sinergia entre las oficinas integradas para la consolidación de la paz y los Equipos de las Naciones Unidas en el país es otro ámbito que merece seguirse de cerca.

En quinto lugar, como bien señaló el Embajador Muñoz esta mañana, recomendamos que el Consejo de Seguridad examine la asesoría de la Comisión de Consolidación de la Paz de una manera más dinámica. Ha habido un número cada vez mayor de observaciones de que los efectivos de las operaciones de mantenimiento de la paz son los primeros efectivos para la consolidación de la paz. Además, los mandatos de las actuales misiones de mantenimiento de la paz evidentemente superponen las actividades de consolidación de la paz, como se ilustra en el caso de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití. Teniendo en cuenta ese aspecto, nuestro debate sobre las misiones de mantenimiento de la paz debería incorporar el aspecto de la consolidación de la paz, principalmente en las primeras etapas.

Por último, deseo hacer hincapié en que la titularidad nacional es un principio indispensable en el proceso de consolidación de la paz. Las autoridades nacionales deberían asumir la responsabilidad primordial de restablecer con rapidez las instituciones nacionales, restaurar el estado de derecho y revitalizar las economías. Se debe también respetar la titularidad nacional en el examen del proceso de consolidación de la paz en los casos en que se solicite asesoría. Cuando un país que sale de un conflicto solicite ser asesorado por la Comisión de Consolidación de la Paz, se debería examinar su solicitud de una manera más urgente, centrando la atención en los intereses de las personas sobre el terreno.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Suiza.

Sra. Grau (Suiza) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Gracias por haber organizado este debate. Permítame centrarme en tres aspectos del informe (S/2009/304) que estamos examinando el día de hoy.

En primer lugar, acogemos con satisfacción el proceso de consultas ejemplar que tuvo lugar para preparar este informe. Esa manera de proceder ilustra claramente la función catalizadora que puede desempeñar la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz. Para ser eficaz, la Oficina debería desempeñar esa función conjuntamente con un firme liderazgo del Secretario General. El Consejo de Seguridad tiene una importante función que desempeñar para apoyar esa combinación reconociendo las funciones de ambos agentes y apoyándolas. Con respecto a la gestión de misiones en particular, invitamos al Consejo a que aumente sus consultas con la Comisión de Consolidación de la Paz, cuyo activo posible sería su capacidad para movilizar las capacidades de una amplia diversidad de agentes.

Apoyamos la propuesta en el sentido de que se debería invitar a los presidentes de las reuniones de la Comisión de Consolidación de la Paz dedicadas a países concretos a participar en la labor de los órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad relacionada con los países en cuestión. Ante nosotros, tanto en los informes sobre mediación y consolidación de la paz como en el documento oficioso Nuevo Horizonte sobre mantenimiento de la paz, tenemos ejemplos concretos de los desafíos que plantea la coherencia. Quisiéramos que para dirigir los esfuerzos relacionados con los aspectos fundamentales y complementarios del sistema de las Naciones Unidas hubiese una nota del Secretario General en la que se pusiera de relieve su complementariedad y se nos ofreciera un panorama general de los diversos instrumentos financieros disponibles. Sólo si se mejora de manera considerable la complementariedad de los instrumentos y la transparencia de las corrientes financieras habrá una financiación más eficaz, flexible y previsible, en beneficio de la consolidación de la paz.

En segundo lugar, en el informe se hace hincapié en la necesidad de fomentar las capacidades nacionales y regionales así como la competencia del personal directivo y de los equipos desplegados sobre el terreno. Acogemos con beneplácito esas recomendaciones, y mi país está dispuesto a compartir la experiencia adquirida a través de nuestros propios grupos de expertos nacionales.

La credibilidad y la eficacia de las Naciones Unidas dependen, sobre todo, de las aptitudes de su personal permanente y de una sensibilización intersectorial en cuanto a las cuestiones relacionadas con los conflictos dentro de las distintas instituciones del sistema de las Naciones Unidas. La consolidación de la paz no es un ámbito exclusivo de ningún órgano, sino una responsabilidad de todos los agentes, bajo el liderazgo activo del Secretario General.

En tercer lugar, las Naciones Unidas y el Banco Mundial, así como nuestras capitales, deben proporcionar al personal en el terreno el mayor apoyo posible estableciendo un sistema de apoyo más eficaz, coherente y coordinado. El informe nos muestra que ya hay una serie de instrumentos que favorecen un enfoque conjunto, como la Evaluación de las necesidades posteriores a los conflictos o los equipos de tareas integrados. Debemos garantizar la utilización eficaz de esos instrumentos sin multiplicar la presentación de informes y el número de instrumentos de planificación y supervisión. Este esfuerzo debe realizarse conjuntamente con los bancos de desarrollo, las organizaciones regionales y la comunidad de donantes.

Estamos convencidos de la importancia de garantizar un liderazgo calificado en los países interesados, que cuente con el respaldo de un equipo competente. En ese sentido, quisiéramos que los fondos, los programas y los organismos especializados reconocieran la autoridad más firme del Coordinador Residente frente al equipo de las Naciones Unidas en el

país, en particular cuando el Coordinador ocupa el cargo de Representante Especial Adjunto del Secretario General. Proponemos que la Junta de los jefes ejecutivos adopte una decisión en tal sentido.

Para concluir, quisiera hacer hincapié en la importancia de que todas las mejoras en los procesos e instituciones se midan sobre la base de sus efectos positivos en el terreno.

El Presidente (*habla en inglés*): Tras consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> "El Consejo de Seguridad recuerda la declaración de la Presidencia (S/PRST/2008/16) y destaca la importancia decisiva de la consolidación de la paz después de los conflictos como cimiento para construir una paz y un desarrollo sostenibles después de un conflicto.
>
> El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2009/304) como importante contribución para dar una respuesta internacional más efectiva y coherente a la consolidación de la paz después de los conflictos. El Consejo acoge también con beneplácito el firme compromiso del Secretario General, expresado en el informe, de mejorar las iniciativas de consolidación de la paz de las Naciones Unidas, y lo insta a perseguir esos objetivos.
>
> El Consejo de Seguridad pone de relieve la importancia de la titularidad nacional y la necesidad de que las autoridades nacionales asuman cuanto antes la responsabilidad de restablecer las instituciones de gobierno, restaurar el estado de derecho, revitalizar la economía, reformar el sector de la seguridad, prestar servicios básicos y atender otras necesidades clave para la consolidación de la paz. El Consejo subraya la función indispensable de las Naciones Unidas de ayudar a las autoridades nacionales a elaborar sin dilación una estrategia, en estrechas consultas con los asociados internacionales, que responda a esas prioridades y alienta a los asociados internacionales a respaldar esa estrategia con su apoyo financiero, técnico y político.
>
> El Consejo de Seguridad destaca la necesidad de utilizar y desarrollar lo antes posible la capacidad nacional existente en los países que salen de conflictos, así como la importancia de contar con expertos civiles que puedan desplegarse con rapidez para lograr ese objetivo, en particular expertos pertinentes de la región cuando así proceda. En este sentido, el Consejo acoge con satisfacción la recomendación del Secretario General de que se lleve a cabo un examen para analizar la manera en que las Naciones Unidas y la comunidad internacional pueden contribuir a ampliar y hacer más completa la lista de expertos civiles, prestando especial atención a la capacidad de movilización de los países en desarrollo y, en particular, a las mujeres.
>
> El Consejo de Seguridad reconoce que las situaciones posteriores a los conflictos exigen desde el principio personal experimentado y apto que ejerza una función de liderazgo sobre el terreno, con equipos de apoyo eficaces, y pide a las Naciones Unidas que redoblen sus esfuerzos a ese respecto. El Consejo acoge con beneplácito los intentos del Secretario General por potenciar la autoridad y la rendición de cuentas de los representantes superiores de las Naciones Unidas en el desempeño de sus deberes y responsabilidades.
>
> El Consejo de Seguridad pone de relieve la necesidad de que el sistema de las Naciones Unidas refuerce sus alianzas estratégicas con el Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales y termine de aclarar, para fines de 2009, las funciones y responsabilidades relativas a la atención de necesidades fundamentales de consolidación de la paz y examine esas necesidades periódicamente, de modo que se generen los conocimientos especializados apropiados para dar una respuesta oportuna y previsible.
>
> El Consejo de Seguridad recuerda su resolución 1645 (2005) y reconoce la importante función de la Comisión de Consolidación de la Paz de promover y apoyar un enfoque integrado y coherente de la consolidación de la paz, acoge con beneplácito los progresos que ha logrado, la exhorta a que siga potenciando su función consultiva y su apoyo a los países incluidos en su

programa y aguarda con interés las recomendaciones del examen que se llevará a cabo en 2010 de sus resoluciones fundacionales, acerca de formas de seguir potenciando su función.

El Consejo de Seguridad reconoce la importancia crítica de contar con una financiación rápida, flexible y previsible para la consolidación de la paz después de los conflictos. El Consejo insta a los Estados Miembros a que contribuyan a la consecución de este objetivo atendiendo a las recomendaciones del informe y, en particular, potenciando el Fondo para la Consolidación de la Paz, mejorando las prácticas de los donantes para que la financiación sea más rápida y flexible y utilizando los fondos fiduciarios de donantes múltiples de los países, que están concebidos para atender las necesidades de financiación de los donantes.

El Consejo de Seguridad reafirma que poner fin a la impunidad es esencial para que una sociedad que se recupera de un conflicto afronte y evite que se repitan los abusos cometidos contra los civiles afectados por los conflictos armados. El Consejo observa que los mecanismos de justicia y reconciliación pueden promover no sólo la responsabilidad individual en relación con crímenes graves, sino también la paz, la verdad, la reconciliación y los derechos de las víctimas.

El Consejo de seguridad, de conformidad con sus resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008), subraya la función clave que las mujeres y los jóvenes pueden desempeñar en la reparación del tejido social y destaca la necesidad de que participen en la elaboración y aplicación de estrategias posteriores al conflicto para que se tengan en cuenta sus perspectivas y necesidades.

El Consejo de Seguridad reafirma la función de las organizaciones regionales y subregionales en la prevención, gestión y solución de conflictos, de conformidad con el Capitulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, y la necesidad de reforzar su capacidad en la consolidación de la paz después de los conflictos.

El Consejo de Seguridad reconoce la importancia de iniciar la asistencia para la consolidación de la paz lo antes posible. El Consejo afirma la importancia de una pronta consideración de la consolidación de la paz en sus propias deliberaciones y de asegurar la coherencia entre el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y el desarrollo para poder dar una respuesta temprana eficaz a las situaciones posteriores a los conflictos. El Consejo procurará aplicar ese enfoque integrado y pide al Secretario General que intensifique sus gestiones al respecto.

El Consejo de Seguridad invita al Secretario General a informar en un plazo de 12 meses al Consejo de Seguridad y la Asamblea General sobre los progresos logrados en la aplicación de su programa de acción para mejorar las iniciativas de consolidación de la paz de las Naciones Unidas, tomando en consideración las opiniones de la Comisión de Consolidación de la Paz.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2009/23.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.